EL LITORAL

Año XXXVIII — No. 11.925 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, miércoles 28 de marzo de 1956 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 348 Cuenta Nº 74 — Franqueo a Pagar Tarifa reducida

SE REUNIO HOY EL GABINETE NACIONAL

Ha sido dispuesta la creación de la Asociación Nacional Antituberculosa

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Ha sido dispuesta, por decreto aprobado en acuerdo general de ministros, la creación de la Asociación Nacional Antituberculosa. Bajo su dependencia o asesoramiento funcionarán todas las instituciones oficiales y privadas que actualmente se dedican a combatir ese mal, que cuesta al país la baja de 7 u 8 mil personas por año. Los detalles finales de la medida serán considerados en común por los ministros de Asistencia Social y Salud Pública y de Hacienda.

Fué este el principal aspecto de los temas analizados por el gabinete nacional en su acuerdo de dos horas y media, iniciado a las 12 con la presidencia del general Aramburu.

Los detalles del acuerdo, finalizado alrededor de las 14.30, fueron suministrados por el secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación, Sr. Adolfo Lanús.

El primer tema aprobado fué la ampliación de la comisión designada para proceder a la liquidación del Instituto Nacional de Acción Social con un representante del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública. Este nuevo integrante del organismo es el Dr. Luis María Brea.

El ministro de Salud Pública anunció luego el decreto de creación de la Asociación Nacional Antituberculosa, cuyos últimos detalles deben ser analizados por este secretario y el titular de la cartera de Hacienda. Explicó que se procura incluir en esa Asociación a todas las instituciones oficiales y privadas destinadas a combatir el mal, de forma que el nuevo organismo se haga cargo de todo lo relacionado con el problema preventivo, social y asistencial del tuberculoso. Pese a los adelantos de la ciencia en esta materia, comentó el vocero oficial, la tuberculosis cuesta al país de 7 a 8 mil bajas anuales.

El mismo ministro de Salud Pública presentó un informe relativo a la inversión de los fondos aportados para luchar contra la parálisis infantil. Se anticipa que el detalle será dado a conocer a la prensa mañana o pasado. Al respecto se adelantó que hasta el momento el gobierno lleva invertidos en la adquisición de medicamentos y elementos de asistencia y tratamiento una suma que oscila en los 32 millones de pesos.

El gabinete dió un corte definitivo a la cuestión de los terrenos de Palermo, que fueron transferidos a lo que es hoy el Instituto Nacional de Acción Social. Resolvió que esos terrenos — transferidos a la ex Fundación — pasen nuevamente a depender del Estado quien determinará, oportunamente, la posibilidad de cederlos a manera de concesión a la Sociedad Rural. Por de pronto se dispuso en la reunión de ministros, autorizar a la Sociedad Rural para que los utilice en la próxima muestra nacional de ganadería.

En la última parte del acuerdo se escuchó un amplio informe del ministro de Trabajo y Previsión en relación con una serie de resoluciones y proyectos de decretos vinculados a la cartera, cuyos temas no fueron anticipados.

El gabinete no consideró la reestructuración ministerial, anticipándose que el presidente de la Nación se ha dirigido a los ministerios a fin de instarles a que presenten iniciativas destinadas a tal fin, que en su oportunidad serán objeto de un estudio integral por parte del gabinete nacional.

En el curso de la sesión, el primer mandatario exhortó a los ministros que aún no entregaron el proyecto de presupuesto de sus respectivas secretarías de Estado, a que lo hagan a la brevedad. En tal sentido respondió a una sugestión que le formuló el ministro de Hacienda.

El problema que ha creado a los diarios y revistas el alza del precio del papel y otros elementos para su elaboración, no fué incluido en el temario del día. Se considera probable que entre al debate ministerial en el próximo acuerdo que se realizará el jueves 5 de abril en horas de la tarde. Esta modificación en el horario de la reunión se debe a que el presidente de la Nación asistirá ese día a las 11, a la partida del buque-escuela "Bahía Thetis" donde efectuarán su viaje de instrucción los cadetes navales de la nueva promoción.

EL P.E. PROCEDERÁ A REESTRUCTURAR LOS MINISTERIOS

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Oficialmente se informó que serán reestructurados los ministerios nacionales. En tal sentido, el presidente de la República general Pedro Eugenio Aramburu, cursó comunicaciones a las diversas secretarías de Estado para que produzcan informes destinados a ese propósito. Fue ésta la principal noticia de una serie de informaciones suministradas al periodismo por el jefe de la Casa Militar capitán de fragata Francisco Manrique, en su contacto diario con los cronistas.

Además de la reestructuración ministerial anunció el comienzo del estudio del estatuto del empleado público.

Anunció, asimismo, que el contralmirante Rojas en su carácter de jefe de operaciones navales iniciará una jira por el sur.

También se informó que el general Aramburu recibió una carta del Papa, entregada por monseñor Antonio Caggiano, y que la visita de los hijos varones del teniente general Lonardi se relacionó con el agradecimiento de la familia por los honores póstumos oficiales decretados.

El jefe de la Casa Militar comenzó informando que en la reunión celebrada por el primer magistrado con el vicepresidente, los ministros militares y los titulares de Industria y Comercio, se había dispuesto girar a los diversos ministerios invitaciones para que se proceda al estudio de la proyectada reestructuración ministerial.

La reorganización ministerial, uno de los aspectos esenciales de la revolución libertadora para destruir la maquinaria del totalitarismo procura cuatro objetivos: 1o.) Federalismo; 2o.) Desburocratización; 3o.) Descentralización, y 4o.) Simplicidad y agilidad orgánica funcional.

—"¿Existe el propósito de refundir algunos de los ministerios existentes?" se le preguntó al jefe de la Casa Militar.

—"Sí, y no. Hay aquí en la Presidencia mil proyectos y todos son distintos. Podría ser, siempre que con ellos se logren los propósitos que se persiguen".

—"¿El proyecto se concretará en fecha próxima?", representó la segunda pregunta.

—"Es una cuestión que requiere un estudio muy amplio. Habrá que tomarse todo el tiempo que sea necesario".

Hablará hoy en un acto en Bs. Aires el Dr. Arturo Frondizi

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical Dr. Arturo Frondizi, ocupará hoy la tribuna juntamente con el titular del comité metropolitano Dr. Luis Boffi, en un acto que se realizará a las 21 en el local del comité de la sección 17a. en Palermo.

Por otra parte, esta noche a las 22.05 por Radio Belgrano disertará el Dr. Arturo Mathov.

Eligieron en Rawson a una mujer comisionado municipal de la ciudad

RAWSON (Chubut), 28. (UP) — Ha sido designada comisionado municipal para esta capital la Srta. Fabeita Alsina, siendo la primer mujer que desempeña tal función en la provincia.

La Srta. Alsina desciende de una de las familias galesas que en 1865 iniciaron la colonización agrícola en la zona del valle.

Establécense normas para las compras de maíz, girasol y maní

BUENOS AIRES, 28. (UP). — Fueron establecidas normas para las compras de girasol, maíz y maní, las que darán comienzo en todo el país en las siguientes fechas: girasol, el día 2; maíz, el día 9, y de maní el día 16 del mes próximo.

Las compras se efectuarán sobre la base de los precios mínimos fijados oportunamente y se ajustarán a las disposiciones generales pertinentes dictadas para la comercialización de la cosecha 1955/56.

REGIRÁN DESDE EL 1o. NUEVOS PRECIOS PARA CIGARRILLOS

BUENOS AIRES, 28 (UP) — El Poder Ejecutivo dictó un decreto estableciendo un reajuste del impuesto a los cigarrillos, por el cual se aumenta el mismo en proporción a los precios en vigencia.

El impuesto interno a los cigarrillos de producción nacional se aplicará de acuerdo con la siguiente escala por cada unidad básica cuyo peso no podrá exceder de 12 ½ gramos. Los paquetes o envases que se vendían a 0.35 incluso el impuesto, pagarán 0.156 pesos; 0.80 pagarán 0.489; 1.20 pagarán 0.824; 1.40 pagarán 1.002; 1.60 pagarán 1.133; 1.80 pagarán 1.272; 2.50 pagarán 1.839; 2.80 pagarán 2.050; 3.00 pagarán 2.202. Los cigarrillos que se venden a precios superiores y los de producción extranjera tributarán el impuesto a razón del 73 por ciento el precio de venta al consumidor incluso el impuesto, y podrán exceder el límite de peso establecido para cada unidad básica, debiendo cumplir los requisitos que establezca la Dirección General Impositiva.

La reinscripción de las marquillas para cigarrillos de producción nacional actualmente registradas en la Dirección General Impositiva se efectuará en la siguiente forma: las de precio de venta de 0.60 a 0.80; de 0.90 a 1.20; de 1.10 a 1.40; de 1.30 a 1.60; de 1.50 a 1.80; de 2 a 2.50; de 2.30 a 2.80 y de 2.50 a 3.

Las nuevas tasas y precios de venta establecidos en el decreto comenzarán a regir el 1o. de abril de 1956, debiendo los fabricantes, importadores y mayoristas satisfacer la diferencia de impuestos correspondientes por los productos existentes en su poder a esa fecha en las condiciones y plazos que establece la Dirección General Impositiva.

Los fabricantes reconocerán no menos de un centavo de aumento por cada paquete de 10 cigarrillos en la participación que actualmente les acuerdan los mayoristas, repartidores y detallistas en la proporción del 25, 50 y 25 o|o, respectivamente.

Allanaron fincas de exilados paraguayos

CLORINDA, 28 (UP). — Personal de la Gendarmería Nacional allanó las fincas de tres exilados paraguayos — Roberto Palieri, médico; Gualterio Mercado, abogado, y Guillermo Brankevich, hacendado, en busca de radiotransmisoras desde las cuales se censura al gobierno paraguayo.

El procedimiento no dió resultado alguno. En ninguno de los tres casos fueron hallados materiales comprometedores. Por otra parte, extraoficialmente se dice que policías paraguayos cruzaron recientemente la frontera a través del río Pilcomayo, deteniendo a Manuel Bacterio, también exilado, quien poseía un transmisor radial. Pese a todo "Radio Boquerón", que responde a las fuerzas contrarias al actual régimen paraguayo, siguió irradiando sus boletines.

DECRECE EL BROTE EPIDEMICO EN EL GRAN BUENOS AIRES

LA PLATA, 28 (UP). — El Ministerio de Salud Pública de la provincia informó anoche que está disminuyendo el brote de poliomielitis en el Gran Buenos Aires.

Con respecto a la situación de la ciudad de La Plata se hizo saber que sólo se han producido casos esporádicos, indicando que desde el día 1o. de marzo hubo 17, de los cuales 6 se curaron y uno falleció. El ministerio recomendó a la población que mantenga las medidas de higiene y en especial que "no se movilice a los niños de sus hogares".

El mismo ministerio informó que a pedido de las autoridades del Chaco, se han remitido a esa provincia 50.000 dosis de vacuna antivariólica, solicitadas a raíz de la existencia de algunos casos de esa enfermedad infecto contagiosa.

Dió a luz una mujer atacada de parálisis

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Una señora que se hallaba en un pulmotor bajo los efectos de un agudo ataque de parálisis infantil, dió a luz con toda normalidad un niño del sexo masculino en el hospital Muñiz. Producido el alumbramiento la señora fué reintegrada al pulmotor que posibilita su respiración. Asistieron a la madre, que tiene 26 años, el ginecólogo Dr. Arguindeguy y el pediatra Dr. Albores. A la criatura se le aplicó de inmediato una inyección de globulina gamma.

Donación de una medalla

BUENOS AIRES, 28 (UP). — La Sra. Ernestina López de Nelson donó la medalla de oro que obtuviera hace 50 años al término de sus estudios en la Facultad de Filosofía y Letras, para contribuir a la campaña contra la parálisis infantil. La Sra. López de Nelson hizo llegar la medalla al presidente provisional, general Aramburu, quien destaca en una nota remitida a la nombrada que "su decisión merece sinceros reconocimientos y debe ser señalada a la consideración pública". Y añade: "Por eso la acepto; pero no para convertir la medalla en dinero, sino para que junto con su carta sea exhibida de modo permanente en una sala del Hospital de Niños. De esa manera su donación adquirirá el significado de un ejemplo digno de quienes saben enseñar con su saber y su conducta, es decir, de quienes son verdaderos maestros".

Sustracción de medicamentos

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Seis empleadas en la Casa Cuna fueron detenidas por la policía, por haberse comprobado que estaban complicadas en las repetidas sustracciones de medicamentos, ropas y otros efectos, de aquella institución.

Las detenidas son la enfermera Joaquina Callejón Ibarra, la ayudante de enfermera María Ester Morales de Casado, la planchadora María Rosa Carbajales de Rego, la ayudante de mucama Máxima Díaz de Carrete, la ayudante de enfermera Lidia Calluso y la enfermera Dionisia Alania de Ibáñez. En el domicilio de las nombradas se hallaron elementos sanitarios, ropas, medicamentos y juguetes de pertenencia de la Casa Cuna.

En Entre Ríos

PARANA, 28. — En distintos lugares de la provincia se produjeron en el día de ayer ocho nuevos casos de parálisis infantil, siendo los enfermos en su mayoría menores de ocho años de edad. Felizmente ninguno de dichos casos ha sido fatal, presentando más bien características benignas.

En Villa Elisa, el foco principal del brote del mal de Heine Medin en Entre Ríos, se registraron dos nuevos casos, con lo que el total de los habidos allí asciende a 17. Otros de los lugares que reúne más atacados es la ciudad de Gualeguay, donde ayer se registraron dos nuevos casos. También hubo denuncias de enfermos en distrito Montoya, departamento Nogoyá, en Villaguay y en Villa Federal.

La cuenta en la provincia desde enero a la fecha se eleva a 56 casos, de los cuales fueron fatales siete.

El Ministerio de Salud Pública ha organizado tres servicios especiales en Paraná, Concordia y Gualeguaychú.

Para tenedores de acciones se dictan normas

BUENOS AIRES, 28 (UP). — La Dirección General Impositiva ha dictado normas que deberán seguir los tenedores de acciones al portador. Se establece que las personas o entidades que perciban dividendos de acciones al portador, a efectos de evitar la retención del 20 o|o en su caso reducirla al cinco por ciento si estuvieren radicados en el exterior, deberán requerir de la Dirección Impositiva el otorgamiento de la respectiva tarjeta de individualización. A esos efectos los citados responsables deberán llenar una declaración jurada en la que harán constar la totalidad de las acciones al portador que posean a la fecha de su presentación.

Las normas que se dictaren serán aplicables a los dividendos que se pongan a disposición de los accionistas a partir del 15 de abril del año en curso, ya sea que correspondan a ejercicios cerrados antes o después del primero de enero de 1956, salvo que la distribución hubiese sido aprobada por la asamblea de accionistas antes del 15 de abril de 1956, en cuyo caso regirán los puestos a disposición con posterioridad al 30 de junio próximo.

Su renuncia a un cargo retiró el Dr. Palacios

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El Dr. Alfredo L. Palacios remitió al interventor nacional en la Universidad de Buenos Aires, el siguiente telegrama en respuesta al que le remitiera oportunamente con motivo de su renuncia a la cátedra universitaria: "Reconoce usted que mi reincorporación directa como profesor no constituye privilegio, sino un acto de estricta justicia, dada mi condición de fundador de la cátedra y me pide que no abandone la Universidad en esta hora de recuperación. Ante tan noble reconocimiento y tan generosa solicitud retiro la renuncia que presenté a raíz de expresiones que herían mi susceptibilidad. Agradézcole efusivamente su gentileza".

Retiros obligatorios se disponen en el Ejército

BUENOS AIRES, 28 (UP). —En el Boletín Oficial se dió a conocer una extensa nómina de oficiales y suboficiales del Ejército que pasan a situación de retiro obligatorio.

La medida alcanza a 7 coroneles, 46 tenientes coroneles y 29 mayores, figurando entre estos últimos Alfredo Máximo Renner, ayudante del presidente depuesto.

Se adoptó la resolución de acuerdo con lo informado por la junta de calificación de oficiales y a propuesta del ministro de Ejército.

HÁLLASE EN EL PAÍS EL Dr. J. MORA

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Se encuentra en esta capital el Dr. José A. Mora, secretario general de la Organización de Estados Americanos. El distinguido viajero llegó procedente de Montevideo acompañado por el representante de la Unión Panamericana en el Uruguay Sr. Luis Fernando Fugazot, y fué recibido en la Dársena Norte por el embajador uruguayo, autoridades nacionales y miembros del ceremonial.

El Dr. Mora, que seguirá viaje mañana a Estados Unidos mantendrá conversaciones con altos funcionarios del gobierno provisional de la Nación acerca de la futura conferencia económica interamericana a realizarse oportunamente en Buenos Aires.

Inició una jira el contralmirante Rojas

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Momentos antes de las 9 el vicepresidente de la Nación contralmirante Isaac Rojas, inició en su carácter de comandante de operaciones navales, una jira de inspección al litoral marítimo.

El vicepresidente de la República viajó por vía aérea acompañado por el director nacional de Puertos, capitán de fragata en situación de retiro Bernardo Rodríguez; el comandante general de infantería de marina capitán de navío Pedro Favarón, y el ayudante secretario, capitán de corbeta Carlos Baubeau de Secondigné. El contralmirante Rojas visitará en la oportunidad diversas guarniciones navales extendiendo su jira hasta Ushuaia.

Obreros de astilleros realizaron una asamblea

BUENOS AIRES, 28 (UP). — En el teatro Alberdi de la Boca se realizó la asamblea organizada por la Federación Obrera de Construcciones Navales para informar al personal de los talleres de la Flota Argentina de Navegación de Ultramar, ex Dodero, que según se informara oportunamente se halla en huelga, acerca de la marcha del conflicto.

Luego de hablar varios oradores sobre las gestiones realizadas, se votó una moción de continuar el movimiento de fuerza hasta que los ministerios de Transportes y de Trabajo y Previsión dispongan las medidas necesarias para el levantamiento de las suspensiones aplicadas a los obreros y la reconsideración de las normas de trabajo en los talleres. Se resolvió asimismo que en caso de ser declarado ilegal el movimiento, éste se extenderá a todos los establecimientos del ramo y se enviarán telegramas al exterior para que no se realicen trabajos en los barcos de la Flota Argentina de Navegación de Ultramar.

Ascendióse al grado superior al general Benjamín Rattembach

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido promovido al grado de teniente general el general de división Benjamín Rattembach, actual jefe del estado mayor de coordinación.

Este depende directamente del presidente de la Nación y de conformidad con la ley para el personal militar el cargo debe ser desempeñado por un teniente general, almirante o brigadier general.

Una sedición ha descubierto la policía chilena

SANTIAGO DE CHILE, 28 (UP). — La policía política anunció el descubrimiento de nuevos detalles de un "movimiento sedicioso" organizado por la ilegal Central Unica de Trabajadores (C.U.T.).

El movimiento estaba dirigido por los dirigentes máximos de la organización, procesados y encarcelados en Santiago desde los primeros días de enero.

La policía anunció que documentos e instrucciones fueron encontrados en el domicilio del líder sindical Bernardo Araya, detenido y puesto a la disposición de la justicia. Araya integra el número de dirigentes procesados de acuerdo con la ley de defensa de la democracia por haber ordenado el fracasado paro general del 9 de enero contra las medidas económicas del gobierno.

Clotario Blest y otros cuatro altos dirigentes de la C.U.T., según la policía, enviaban instrucciones justamente desde la cárcel pública, donde se hallan, para iniciar una campaña de agitación en favor de su libertad.

ES AGASAJADO EN EL PARAGUAY EL GENERAL OSSORIO

ASUNCION, 28, (UP). — Desde ayer es huésped oficial del gobierno paraguayo el ministro de Ejército de la Argentina general Arturo Ossorio Arana, quien llegó a esta capital acompañado por el jefe de estado mayor general Roberto Dalton, y otros jefes militares.

Al descender del avión el visitante fué saludado por el presidente Stroessner, con quien se confundió en un abrazo. Inmediatamente una banda ejecutó los himnos nacionales de ambos países, y posteriormente el general Ossorio Arana pasó revista a las tropas, que le rindieron los honores reglamentarios.

Luego de saludar a otras personalidades presentes, el ministro de Ejército, en compañía del presidente Stroessner, se trasladó a la residencia donde se aloja. Por la tarde concurrió a la residencia presidencial para visitar al general Stroessner, quien le ofreció por la noche una comida.

Declaran feriado dos días en Mónaco por el enlace de Rainier III

MONTE CARLO (Mónaco), 28 (UP). — El gobierno monaquesco ha declarado dos días de fiesta nacional para la boda del príncipe Rainier III y la actriz cinematográfica Grace Kelly. Habrá fuegos artificiales y películas gratuitas para todos.

El anuncio dice que la admisión será libre y gratuita a todos los cinematógrafos del diminuto principado durante los días 18 y 19 de abril — designados para las celebraciones de la boda— como atención a la profesión de Grace Kelly. Uno de los cinematógrafos estará abierto día y noche.

Pero ninguno de ellos exhibirá películas de Grace. Durante el período de la boda no se exhibirán en los cinematógrafos de Mónaco las películas de Grace Kelly.

LOS PLANES DE DESARNE

LONDRES, 28. (UP). — El diario "Pravda" en un artículo dado a conocer por radio Moscú, declaraba hoy que los planes occidentales presentados en la conferencia de desarme representan un paso atrás, comparados con las propuestas discutidas ya en las Naciones Unidas y las decisiones adoptadas por la Asamblea General de la organización.

Las propuestas anglo-francesas, dice el diario, que en la práctica son una variación del desarme en etapas, no proporcionan niveles reales a los que deberían ser reducidas las fuerzas armadas de los diferentes países.

El plan anglo-francés, señala, aplaza indefinidamente la proscripción de las armas nucleares y aún de las pruebas de explosión.

Además, continúa el diario, el plan permite el empleo de armas de destrucción en masa, sin la sanción del Consejo de Seguridad. "¿Están esas propuestas, de acuerdo con las demandas de los pueblos que esperan que la subcomisión de las Naciones Unidas presente un verdadero programa de desarme?", pregunta el diario. Y luego contesta: "Por supuesto, no".

Con respecto a la propuesta norteamericana el "Pravda" dice que no representan el desarme. "El plan de los Estados Unidos —afirma— no va más allá del problema del control que, en la práctica, no significa otra cosa que la recopilación de datos en el territorio de otros estados. Este plan en particular no se refiere en forma alguna al problema de la proscripción de las armas nucleares".

Informe suizo sobre la situación mundial

BERNA (Suiza), 28, (UP). — El Departamento Político de la Confederación Helvética declara en su informe anual sobre el estado del mundo, que continúan siendo "leves" las perspectivas de "una paz verdadera y duradera".

En este documento, que tiene 69 páginas y que es elevado al Consejo Federal (gabinete), el Ministerio de Relaciones Exteriores estima que 1955 ha sido "un año de intensa actividad diplomática, que se caracterizó por algunos resultados positivos y por algunos fracasos".

Dice luego que a la guerra fría y al relajamiento de la tensión internacional ha seguido un período de "coexistencia competidora", y al explicar esta última manifiesta que debe entendérsela como "una situación en la cual se ha excluído la guerra como medio final de llegar al arreglo de las cuestiones pendientes, pero en el cual no hay, sin embargo, disposición de resolver tales cuestiones de una manera amistosa en el espíritu de los principios generales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas..."

PROYECTA VIAJAR A LOS EE. UU. EL CANCILLER FRANCÉS

PARIS, 28 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores, Christian Pineau proyecta visitar Estados Unidos en el mes de junio próximo, según se anunció hoy en círculos autorizados.

Pineau y el secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, discutieron la visita en la conferencia del pacto de Manila, que se realizó en Karachi el mes pasado.

Se espera que Pineau se entrevistará con el presidente Eisenhower pero la mayor parte del tiempo discutirá con Dulles el amplio y a menudo en conflicto campo de los intereses franceses y norteamericanos.

Dulles y Pineau, ex jefe de la resistencia francesa, podrían también discutir la cuestión del desarme.

Disuelven una reunión poujadista

DIJON (Francia), 28 (UP). — Más de 800 sindicalistas respondiendo a una exhortación de dirigentes sindicales y comunistas deshicieron anoche una reunión política poujadista que se trataba de realizar en un cinematógrafo de esta ciudad.

Rusia aceptó un plan propuesto por Eisenhower

LONDRES, 28 (UP).—La Unión Soviética aceptó el plan "cielos abiertos" del presidente Dwight D. Eisenhower en un plan general de desarme que presentó ayer oficialmente a la subcomisión del desarme de las Naciones Unidas.

AL PODERIO RUSO REFIRIÓSE HOY EL Gral. A. GRUENTHER

PARIS, 28 (UP). — El general Alfred M. Gruenther, supremo comandante aliado en Europa, dijo hoy que Occidente todavía puede ganar una guerra con Rusia, pero admitió que los rusos están reforzando su poderío rápidamente.

Gruenther expresó esta opinión en un almuerzo de la asociación de corresponsales destacados en el supremo comando de las fuerzas aliadas en Europa. El almuerzo se realizó en la sede del comando, en las afueras de París.

Hace dos años, Gruenther predijo que Occidente ganaría cualquier guerra con los Soviets. Interrogado hoy sobre si seguía pensando lo mismo, el general dijo:

"En la actualidad los rusos perderían decididamente una guerra, porque su defensa no podría contener a bombarderos como los B-47 y los nuevos bombarderos "V" que Gran Bretaña está poniendo en servicio.

"Llevamos ahora una gran ventaja a los rojos, pero éstos están decididamente descontándola".

Añadió que el problema básico de Occidente es la defensa aérea contra un ataque sorpresivo de los comunistas. Hizo notar que los rusos tienen cazas y bombarderos a reacción que pueden operar desde pistas de césped, cosa que no pueden hacer los cazas occidentales.

Este hecho, dijo, daría a las fuerzas comunistas una ventaja de cualquier ataque furtivo, de sorpresa.

Gruenther declaró que "el poderío aéreo sólo no basta" para hacer frente a una posible agresión soviética. Hizo hincapié en que el período de servicio militar en las fuerzas de las naciones aliadas debe ser más largo, en vista de las complejidades de la instrucción militar para la guerra moderna.

También hizo notar que el comando aliado ha recomendado que las grandes flotas del mundo saquen las naves excedentes de los fondeaderos en que las tienen inmovilizadas y las usen para reforzar las flotas de Noruega, Dinamarca, Grecia y Turquía.

El general dijo que "nuestra defensa aérea es actualmente nuestro punto más débil", pero señaló que su comando ha recomendado "un sistema integrado de radar para Europa que, según creo, será aprobado".

Israel denunció hoy una nueva agresión de tropas egipcias

JERUSALEN (sector israelí), 28 (UP). — Las tropas egipcias abrieron hoy fuego de fusilería y armas automáticas, sobre una patrulla israelí dentro de Israel, en la región de Nitzana.

Un portavoz militar, al anunciar este hecho, dijo que los israelíes respondieron al fuego egipcio, y que los agredidos no sufrieron bajas.

Nitzana —llamada El Auja por los egipcios— está en la zona desmilitarizada del desierto del Negev, en el sur, a lo largo de la frontera egipcio - israelí.

Un reconocimiento de su frontera con Perú pidió Ecuador

SANTIAGO, 28 (UP). — Ecuador ha solicitado a los cuatro países garantes del tratado de paz y límites con Perú que realicen un "reconocimiento técnico de la frontera", según informó la cancillería. Los países garantes son Chile, Argentina, Brasil y Estados Unidos.

UNA JIRA HA SUSPENDIDO G. MALENKOV

LONDRES, 28 (UP). — El ex primer ministro soviético Georgi Malenkov interrumpió su viaje por Escocia y al llegar a Londres se dirigió apresuradamente a la embajada soviética para realizar lo que se calificó de "importante conferencia".

Malenkov saludó alegremente con el sombrero a los viajeros con los que había hecho el vuelo hasta Londres y luego entró en el automóvil cerrado en que lo esperaba el embajador soviético Jakob Malik y partió.

Los periodistas que acompañaban a Malenkov en su viaje por Escocia manifestaron que éste interrumpió su visita a las centrales hidroeléctricas para volver a Londres a mantener una "importante conferencia".

No hay indicio alguno del tema que tratará en dicha conferencia, pero se conjetura que podría relacionarse con la reacción británica respecto a la sensacional depuración soviética del "culto a Stalin".

"Pravda" critica a Stalin

MOSCU, 28 (UP). — La Unión Soviética disparó hoy el primer cañonazo de una vasta campaña de propaganda pública destinada a destruir la "ilusión" de José Stalin como "el gran arquitecto y genio del Estado soviético".

"Pravda", órgano del Partido Comunista lanzó un encarnizado ataque contra la vanidad de Stalin y su gobierno individual.

Hasta hoy la prensa soviética había atacado el "culto de la personalidad" y el gobierno unipersonal, pero había tratado a Stalin con moderación mencionando escasamente su nombre.

Ahora, aparentemente, todo ha cambiado. Por primera vez las cualidades personales del gobernante y dirigente partidario están bajo el fuego de los ataques de la prensa soviética.

El violento ataque del "Pravda" se considera la iniciación de una amplia campaña destinada a destruir las "ilusiones" del pueblo soviético acerca del mito de "Stalin el grande".

La referencia conjunta de Stalin y el ex jefe del Servicio de Seguridad soviético Lavrenti Beria es considerada por los diplomáticos como "bastante fuerte" en vista de la poco agradable reputación de Beria.

"Pravda" declara que Beria "logró abrirse camino hacia una posición de privilegio en el partido y el gobierno" como resultado del "culto del individuo" propugnado por Stalin. Beria fué ejecutado en 1953 como "agente inveterado del imperialismo".

Los observadores hacen notar también que "Pravda" acusa a Stalin de no haber puesto punto final al elogio y la adulación que se le hacía. El diario afirma que en realidad Stalin "los alentó (elogio y adulación) en toda oportunidad".

Los observadores consideran el ataque del "Pravda" como un indicio de que el desenmascaramiento de Stalin, se acerca a zonas más delicadas no discutidas hasta ahora públicamente.

El diario acusa a Stalin de infligir "grandes daños" al ignorar el principio de la dirección colectiva.

Dice que sus decisiones unipersonales "llevaron a la tergiversación de los principios democráticos del partido, a la violación de la legalidad revolucionaria y a represiones infundadas".

Aunque el "Pravda" no explica esas "represiones infundadas" se tiene entendido que se refiere a las repetidas depuraciones en el partido durante la década de 1930 a 1940, cuando cayeron en desgracia los más destacados miembros del Partido Comunista y los viejos bolcheviques.

Finalizó la reunión entre Méjico, Canadá y los Estados Unidos

WHITE SULPHUR SPRINGS (Virginia Occidental), 28 (UP). — El presidente de Méjico, Adolfo Cortines, cambió hoy de planes, y salió en automóvil para Charleston, donde tomará el avión "Columbine III" del presidente Eisenhower, que le conducirá a México, después de participar en la conferencia tripartita con Eisenhower y el primer ministro canadiense, L. St. Laurent.

Por su parte, Eisenhower regresó a Wáshington en tren especial. Poco antes de partir, el presidente se reunió con Ruiz Cortines y St. Laurent para despedirse.

Ruiz Cortines pensaba ir a Charleston en un pequeño avión, para allí transbordar al Columbine. Pero los pronósticos del tiempo indicaban que el tiempo no sería favorable, por lo que las autoridades decidieron cambiar el plan de su viaje. El recorrido en automóvil de la distancia de aquí a Charleston es de unas dos y media a tres horas.

Al partir, Ruiz Cortines, en una caravana de varios automóviles, fué despedido por Eisenhower, el hermano de éste, Milton, y otros altos funcionarios norteamericanos, que le acompañaron hasta el automóvil. Allí, el presidente norteamericano deseó a su colega un feliz viaje y le dijo que probablemente su hermano Milton visite Méjico en el otoño.

Después de la partida del primer magistrado de Méjico, el secretario de Estado de los Estados Unidos, John Foster Dulles, dijo que la conferencia celebrada aquí por los tres estadistas fué muy armoniosa y creó un excelente ambiente.

Las conquistas sociales de la mujer argentina se expusieron en Ginebra

GINEBRA, 28 (UP). —La Argentina ha podido comunicar "reales progresos" en lo que a ella misma se refiere a la Comisión de Derechos de la Mujer de las Naciones Unidas que está celebrando aquí su décima reunión, según declaró la delegada argentina Sra. Cecilia Correa Morales de Aparicio.

En una entrevista concedida a la United Press, la Sra. de Aparicio, que representa a su gobierno en el extranjero por primera vez, declaró que había podido informar a la comisión, con satisfacción, que la Argentina:

1o.) Dictó recientemente una ley que asegura a la mujer igual salario por igual trabajo y se prepara para firmar la convención de la Organización Internacional del Trabajo que rige en esta materia y de la que se desentendió por largo tiempo el anterior régimen peronista.

2o.) Ha creado dos organismos dedicados a la mujer: la "División de la Mujer" en el gobierno y la "Comisión de la Mujer", que vinculan a los organismos gubernamentales y no gubernamentales con intereses especiales en los problemas de la mujer.

La Sra. de Aparicio señaló también a la comisión que la Argentina dió derechos políticos a la mujer en 1946 y que su ley de derechos civiles de 1926, aunque contiene algunas estipulaciones discriminatorias, puede "compararse favorablemente" con las de otros países.

La Sra. de Aparicio que ha dedicado la mayor parte de su vida a trabajar por los derechos femeninos y ha sido una de las directoras de la Asociación Argentina pro Naciones Unidas desde su fundación, dijo que, en su opinión, la comisión de las Naciones Unidas que considera la situación de la mujer es "uno de los organismos de vanguardia" del organismo internacional y que "su papel no terminará mientras en cualquier parte del mundo haya cualquier forma de discriminación contra la mujer".

Sin embargo, añadió, la comisión no puede cumplir su misión sola. "La dificultad estriba en que nuestros derechos tienen que ser llevados a la práctica por los gobiernos y los gobiernos están en manos de los hombres. Sólo cuando las mujeres entren a los gobiernos lograremos la victoria final".

Mientras tanto, continuó, es necesario dar la máxima publicidad mundial a la labor de la comisión y que las mujeres en todos los países actúen sobre la base de los conocimientos que aquélla proporciona. Es aquí, dijo, donde cabe la mayor responsabilidad a las organizaciones no gubernamentales, que han enviado numerosas observadoras a la reunión actual de la comisión.

La Sra. de Aparicio dijo que, a su juicio, los cuatro asuntos principales en el extenso temario discutido por la comisión en los últimos quince días han sido:

1o.) Los derechos políticos de la mujer, es decir, el derecho a votar y ser elegida. "A este respecto, ha habido progresos evidentes en el mundo —dijo la Sra. de Aparicio—. Hay todavía unos pocos lugares donde las mujeres carecen de derechos políticos y otros donde sólo los tienen en parte, pero son muchos los países que les han reconocido plenos derechos políticos. No obstante, todavía vemos que aún en la Argentina, las mujeres no han llegado a los puestos públicos a los que tienen derecho a aspirar, es decir, a los grandes puestos, con grandes responsabilidades".

2o.) Salario igual por trabajo igual. A este respecto, dijo, se ha progresado en los últimos diez años, y el gobierno argentino ha dado uno de los últimos ejemplos, pero "sabemos que esta es una meta muy difícil de alcanzar". La delegada argentina admitió que es particularmente difícil convencer a los viejos países industriales de que introduzcan cambios en sus antiguas prácticas discriminatorias en materia de sueldos y salarios.

3o.) Pensiones y otros beneficios para las madres que trabajan. "Aquí tenemos que admitir —señaló— que hay muchos países donde las condiciones no son todavía justas para esas mujeres". En la Argentina, añadió, se está actualmente estudiando la revisión de la legislación de asistencia a la madre.

4o.) La educación de la mujer. La Sra. de Aparicio expresó que todavía hay mucho que hacer a este respecto y que hay muchos países donde las mujeres no tienen los mismos derechos que el hombre a la educación.

Dijo que la labor de la comisión, cuya reunión de 18 días termina hoy, ha sido "armoniosa" y que todas las resoluciones han sido adoptadas por unanimidad. Las únicas pequeñas diferencias entre las delegadas de 18 países, de ambos lados del telón de hierro, han sido por "cuestiones de forma", pero se ha llegado a acuerdos a ese respecto "con un poco de elasticidad".

La delegada argentina declaró que este es el segundo año que su país se hace representar en las reuniones de la comisión, pero que esta vez es diferente, porque el año pasado "vino una delegada peronista".

La Sra. de Aparicio dijo también que el nuevo gobierno permitió a los argentinos celebrar por primera vez libremente un aniversario de las Naciones Unidas, en octubre pasado.

La Asociación Argentina Pro Naciones Unidas, añadió, trató inútilmente, durante ocho años de régimen peronista, de organizar festejos conmemorativos de los aniversarios de la organización mundial; nunca pudo conseguir permiso para realizar un programa radial conmemorativo, porque la asociación siempre se negó a someter los textos a la censura previa.

El año pasado, sin embargo, la asociación obtuvo permiso "en 24 horas" para transmitir por radio ocho conferencias sobre las Naciones Unidas que culminaron con una transmisión el 24 de octubre, el día aniversario.

Las charlas fueron publicadas más tarde en un folleto especial.

"Pero no quiero hablar del pasado —concluyó la Sra. de Aparicio—. Hubo una interrupción de doce años en la vida democrática de mi país; pero eso ya pasó. Lo que ahora importa es el presente y futuro".

Helen Fisher

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 488588

Puente o túnel entre Paraná y Santa Fe

Desde hace ya muchos años es motivo de seria preocupación el problema de las comunicaciones de las provincias de la mesopotamia con el resto del país. El río Paraná, que es una excelente ruta de comunicación pluvial y que bien explotada debe contribuir con mayor eficacia aún que en el presente al progreso económico y social de una vasta zona del litoral y de efectivo intercambio con países vecinos, es sin embargo, en las condiciones actuales, un obstáculo a las comunicaciones entre la mesopotamia y las provincias vecinas. Se han proyectado distintas soluciones para resolver este importante problema y es de recordar que cuando se proyectó por primera vez un puente entre Paraná y Santa Fe, se lo consideró una empresa imposible, no tanto desde el punto de vista técnico, sino financiero, por el elevadísimo costo que se calculaba para la obra. Sin embargo, se fué abriendo paso firmemente la idea del puente, y no solamente del que debía unir las capitales de Santa Fe y Entre Ríos, sino que también los correntinos y chaqueños reclamaron el legítimo derecho a que se construyera otro que uniera a Corrientes con Resistencia, ubicadas también en orillas opuestas del gran río.

Con los recursos múltiples de la moderna ingeniería, resulta un contrasentido creer que la construcción de un puente sobre un río, por más ancho y profundo que sea, es empresa imposible. Mas bien se debe reflexionar sobre las causas que han postergado estas soluciones y no resultará difícil llegar a la conclusión razonable de que en realidad no hubo la necesaria decisión para encarar la empresa. Un país como el nuestro, que cuenta con enormes recursos económicos y financieros, con un envidiable potencial de riqueza y con técnicos competentes, sólo pudo detenerse ante el problema por la inoperancia y la despreocupación de gobiernos anteriores. El asunto ha recobrado ahora actualidad y debe esperarse con mayor optimismo que se encare de una vez por todas una solución. El presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, después de una reciente visita a Paraná, ha dirigido una nota al ministro de Finanzas, en la cual formula algunas sugestiones sobre la necesidad de que se encare la construcción de un puente a través del río, con lo cual se llenaría la gran aspiración de los habitantes de ambas provincias, y hace referencias a la forma cómo podría financiarse la obra.

Es del caso advertir, sin embargo, que hay quienes se inclinan por la construcción de un túnel, proyecto éste que, según lo que ha trascendido, estaría a estudio de los gobiernos de Entre Ríos y Santa Fe. En declaraciones formuladas recientemente a un cronista de "El Litoral", el interventor nacional en esta provincia se refirió con extensión a la iniciativa, destacando que la construcción de ese túnel no exigiría erogaciones, por cuanto una empresa se ha ofrecido a construirlo corriendo por su cuenta la financiación de la obra con tal de que se le conceda durante un período la percepción de un derecho de peaje, transcurrido el cual pasaría automáticamente a ser propiedad del Estado. En realidad, atendiendo a la situación económica y financiera que atraviesa el país como consecuencia de los desórdenes administrativos del gobierno anterior y la forma incontrolada en que fueron dilapidados los bienes públicos, la propuesta, en principio, es digna de estudio, y quizá sea ésta la solución más práctica a que pueda apelarse para que la obra pueda realizarse a breve plazo. Por ello resulta plausible la preocupación que pone de manifiesto la intervención nacional en el sentido de apresurar, con la de Entre Ríos, la solución de este problema. El derecho de peaje que se aplicaría tanto en el caso de la construcción de un puente, como de un túnel, es cierto que se aplica en Estados Unidos y distintos países de Europa, y habría que analizar ciertas disposiciones constitucionales del nuestro para dejar establecido si el mismo puede ser cobrado para el paso de una provincia a otra. De todos modos, todo ello iría incluído en el estudio a realizarse, que deberá establecer si conviene entregar esa concesión a una empresa privada y si este procedimiento no resulta excesivamente gravoso.

Por de pronto, mucho se ha adelantado con el hecho de que se cuenta por lo menos con una propuesta y de que los gobiernos de Entre Ríos y Santa Fe la consideren con sumo interés. En cuanto a si conviene más un puente o un túnel, eso será cuestión de las conclusiones definitivas a que lleguen los técnicos, las que, por otra parte, son necesarias, porque se trata de hacer una cuantiosa inversión, que al fin de cuentas recaerá sobre los contribuyentes y usuarios, y tendrá que hacerse en la forma más práctica y conveniente. Lo que resulta indiscutible es que la obra debe hacerse a la brevedad, optando por una u otra solución. El Estado, en una forma u otra ha de recuperar el valor de la construcción, ya que está demostrado que las construcciones viales siempre se financian por sí mismas, con los beneficios de orden económico y social que reportan.

En el Matadero no se faenó hoy por falta de energía eléctrica

Debido a una interrupción en el suministro de energía eléctrica, no se pudieron realizar las tareas de faenamiento de reses correspondientes a la fecha en el Matadero Frigorífico Municipal.

Esta repartición informó que la Cámara de la Carne le ha comunicado que tiene suficiente existencia de carne como para abastecer mañana a la población.

Comunicó, además, la dirección del Matadero que con el fin de cubrir totalmente la demanda de carne el sábado próximo, que será mayor que de ordinario, las tareas de faenamiento se iniciarán a las 3.30 de la madrugada. El pesaje de la hacienda destinada a la matanza se realizará el viernes a las 8.

Las causas de la falta de energía

El suministro de energía eléctrica al Matadero se realiza mediante un cable subterráneo que arranca desde bulevar Pellegrini y avenida López y Planes, en el que se produjo una falla que dió origen a algunos cortes en la provisión de energía en ciertas zonas, y a un "parpadeo" en las últimas horas de la tarde de ayer. Esta mañana funcionarios y obreros de Agua y Energía trabajaron a fin de localizar la falla la que se constituyó cerca del mediodía. Por la tarde se realizaron los trabajos para reparar el inconveniente, con lo que quedarían solucionadas las dificultades observadas.

Municipales

Renovación de la patente automotor

El 2 de abril próximo se iniciará en la Dirección de Policía Municipal el patentamiento de los vehículos automotores. Esta repartición informa que se deberá concurrir con vehículos para que sean sometidos a la revisación de práctica, a fin de comprobar el estado de funcionamiento, seguridad, etc. de los mismos.

Clausura de depósitos

Con motivo de las actuaciones iniciadas por la Policía Municipal, el Departamento Ejecutivo ha dispuesto la clausura de dos locales utilizados como depósitos, por no estar en debidas condiciones de higiene. Son los situados en Francia 2742 y Buenos Aires 3879.

Establecen nuevos horarios

A partir del 1o. de abril venidero, regirán los nuevos horarios dispuestos para los mercados y ferias francas del municipio.

Igualmente, a partir de ese día entrará en vigencia un nuevo horario para el personal obrero de la Municipalidad, el cual prestará servicios desde ese día de 7 a 14.

Realízanse trabajos

Actualmente la Dirección de Obras Públicas está ejecutando los trabajos de pavimentación de la calle Manuel Leiva (callejón de los Polacos), los cuales se iniciaron hace aproximadamente una semana. Igualmente se realizan las obras de entubamiento de la zanja de desagüe existente en calle Rioja entre San José y Santiago de Chile.

Casa de Gobierno

Fueron aceptadas varias renuncias

Por decreto del Ministerio de Salud Pública, la Intervención aceptó la renuncia presentada por el Sr. Dante Donato Moscato, a los cargos de oficial 4o. y profesor con 4 horas semanales en las cátedras de Química y Laboratorio Sanitario en el Liceo Social de Santa Fe.

—También se aceptó, con anterioridad al 3 de marzo último, la renuncia presentada por el Sr. Daniel Arturo Calliari, al cargo de auxiliar 6o. (inspector químico) del Instituto Bromatológico.

—Aceptó el Ministerio de Salud Pública, la renuncia del doctor Elio Domingo Guidi, al cargo de médico de policía ad honorem de Labordeboy, departamento General López.

—La Intervención aceptó la renuncia del comisionado interventor en la comuna de Soutomayor Sr. Aníbal Rocchia, designándose en su reemplazo al Sr. Mauricio Ustrisard.

—Asimismo se aceptó la renuncia presentada por el Dr. Olinto A. Pividori, como delegado interventor en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores, dándosele las gracias por los servicios prestados. Para desempeñar ese cargo, se designó al Dr. Francisco A. Caminos, quien deberá proyectar y proponer en el término de 60 días las reformas contempladas en el decreto 01185, que se amplían en el sentido de que el contralor deberá ser hecho por los Colegios de Abogados y Procuradores de ambas circunscripciones judiciales.

Cesantías y nombramientos

Por razones de mejor servicio, se ha dejado cesante al siguiente personal de la Dirección General de Defensa Nacional: oficial 10o. Sr. Feliciano Angel Rojas; oficial 9o. Sr. Angel Venancio Suárez; auxiliar 9o. Juan Claro Oriente Landro; auxiliares 10o. señores Francisco Augusto Torres y Francisco Eliseo Verari; ayudante principal Sr. Pedro Vicente Romoli; ayudante 1o. Luis Alegre y ayudante 6o. Sr. Juan Ramos.

—Por otros decretos se designaron, por permuta de sus respectivos cargos, auxiliar 10o. y ayudante 1o. de la Cárcel Modelo de Coronda a los señores Adán Edilberto Ortega y Salvador Fernando Ojeda, respectivamente.

—En la jefatura de policía de Iriondo, se realizaron estos nombramientos: oficial sub-ayudante, Sr. José María Leguizamón; auxiliares 6os. (agentes) señores Florencio Solano Zárate e Irineo Montes.

Aplaude un proyecto del gobierno la Asoc. de Criadores de Aves

Por considerar que la creación de una Facultad de Agronomía en esta ciudad reportará en pocos años un valioso aporte para el progreso técnico y científico de la producción agropecuaria de esta zona y de la propia mesopotamia argentina, la comisión directiva de la Asociación Santafesina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas, en su última reunión, resolvió cursar un telegrama al ministro de Educación de la Nación, solicitándole sanción favorable al proyecto sobre el particular de la intervención federal.

Igualmente resolvió cursar una nota al interventor en la provincia, expresándole el agrado con que la institución ha visto tan valiosa iniciativa.

Venta-feria de avicultura

En la misma reunión, las autoridades de la citada institución confirmaron la fecha del 24 al 27 de mayo venidero, para la realización de la Tercera venta-feria de avicultura, en la que se venderán ejemplares a precios fijos de fomento.

Expresa la asociación, que se dispuso la confirmación en vista del anticipado apoyo de los asociados a esta muestra, en la cual se podrán adquirir buenos ejemplares para propender al mejoramiento de los criadores industriales y también para la mestización de los que no practican avicultura racional.

Para la organización de la exposición se han designado dos comisiones, una de admisión, integrada por los señores Oscar Alasso, Oscar Ramayo y Manuel H. Annichini, y otra de estimación de precios y control de ventas, compuesta por los señores José Codoni, Pascual Serrtao y Dardo Gainza.

El reglamento que regirá la muestra será el mismo que de las realizadas anteriormente, habiéndose dispuesto que la comisión de admisión aplique estrictamente la escala de peso de los ejemplares que fija el "standard" argentino de perfección.

Movimiento gremial

FEDERACION GRAFICA ARGENTINA

El servicio de asistencia médica

La seccional Santa Fe de la Federación Gráfica Argentina comunica a sus afiliados, que a partir del 1o. del próximo mes de abril dejará de .. con lo que e una de las sionales el Dr. E. Antonio Temulia, habiendo sido designado en su reemplazo el Dr. Gabriel G. Achkar, quien atenderá en su consultorio sito en calle San Lorenzo 2567, prestar sus servicios profesionales según la reglamentación sobre asistencia médica y régimen de subsidios oportunamente comunicada. Informa además, que a partir de la fecha indicada, la entidad cuenta con los servicios de las farmacias siguientes: Cardóso, Av. Freyre 2503, T.E. 11144; Arenales, Av. Freyre 1900, T.E. 12239. Asimismo se están efectuando gestiones ante la central para la contratación de un especialista en niños, sobre lo cual oportunamente se informará.

Unión Obrera de la Construcción

La intervención en la filial Santa Fe de la Unión Obrera de la Construcción expresa en un comunicado que teniendo conocimiento de "la falta de cumplimiento por parte de algunas empresas constructoras, contratistas, cementistas, etc. del convenio laboral y de las normas que rigen la bolsa de trabajo, se hace un deber en advertir nuevamente a los empresarios de la industria que esta intervención está dispuesta a hacerlo cumplir en todo su contenido. En caso contrario se verá en la obligación de elevar las denuncias a las autoridades competentes y aplicar las sanciones correspondientes".

Sindicato Obrero Gastronómico

Mañana visitará la filial de la FOAIH el interventor de la organización central, capitán Silvio Carlos Yorio, por cuyo motivo el interventor de la entidad local invita al gremio a concurrir después de las 15 a presentarle sus saludos.

Agremiación de oficiales peluqueros, peinadores y afines

El interventor hace saber a todos los asociados, que está en circulación una lista de contribución voluntaria para cooperar en la lucha contra la poliomielitis, y que también en la sede social, Catamarca 3276 se reciben aportes destinados al mismo fin.

Por otra parte, comunica a los patrones, tanto de damas como de caballeros, que estando en vigencia el convenio del año anterior, deben seguir pagando los $ 5.- de los fondos asistenciales y que en caso de que así no lo hagan, se dará intervención al Ministerio de Trabajo y Previsión.

Asociación Santafesina de Escritores

Realizará una asamblea general

En la Casa del Artista, San Martín y Amenábar, tendrá lugar el 3 de abril próximo la conferencia convocada por la Asociación Santafesina de Escritores, con el objeto de completar la comisión directiva y escuchar el informe del delegado ante la Comisión Provisional de Cultura.

No llegó hoy a Santa Fe el M. de Ejército general Osorio Arana

Para hoy, según una información, estaba anunciado el arribo a esta capital del ministro de Ejército de la Nación general de brigada Arturo Osorio Arana, acompañado del inspector general del Ejército, general Julio Lagos y otros altos militares. La llegada del citado secretario de Estado no se produjo, siendo posible que ello ocurra mañana, por cuanto en la fecha, conforme con las informaciones oficiales recibidas del Paraguay, el general Osorio Arana debió participar allí en diversos actos.

Para recibirlo en el aeropuerto de Sauce Viejo concurrieron esta mañana el interventor nacional de la provincia, vicealmirante Carlos Alberto Garzoni, los ministros de la intervención nacional, el comandante del Primer Ejército con asiento en Rosario general José Rufino Brusa, el comandante de la Tercera División con asiento en Paraná coronel Adolfo E. Sivort, el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe coronel Ventura Luis Morón, como así también jefes y oficiales de las guarniciones de esta ciudad y Paraná y de la 3a. División del Ejército, el miembro de la Junta Consultiva Nacional Dr. Luciano F. Molinas y altos funcionarios de la administración.

Los citados esperaron en el lugar hasta las 12.30, por cuanto las informaciones del viaje del general Osorio Arana eran algo confusas, conociéndose posteriormente que aún no había partido de Asunción del Paraguay.

Resolución sobre la concesión de la línea de ómnibus a S. Tomé

La Comisión Investigadora del Ministerio de Hacienda, se ha pronunciado en las actuaciones producidas con motivo de las denuncias sobre irregularidades en la concesión de la línea "H" de ómnibus a Santo Tomé. Dicho organismo llega a la conclusión, que hubo notorio favoritismo en el otorgamiento de tal concesión. La resolución dictada con ese motivo expresa:

"Visto el expediente Nro. 35-C-1954, caratulado "Díaz Humberto s/denuncia a la línea de ómnibus H de Santa Fe a Santo Tomé", al que se agrega la denuncia similar del señor Carlos Alberto Correa Alegre, de los que resulta:

Que en fecha 1o. de diciembre de 1953 por decreto-acuerdo Nro. 12.490 se invitó por intermedio de la Secretaría General Técnica de la Gobernación, a los interesados en la explotación de los servicios de transporte automotor de pasajeros entre Santa Fe y Santo Tomé;

Que a dicha invitación concurrieron numerosos interesados en la atención de tal servicio (Expedientes Nros. 6305-A-53, 5662-C-1953, 1337-C-1953, 1338-C-1953, 2863-F-1953, 4028-D-1953 y 5856-T-1953, de Gobernación);

Que estas presentaciones debían ser realizadas antes del día 30 de diciembre de 1953, en la Mesa General de Entradas y Salidas de la Gobernación;

Que el día 29 de diciembre se presentó el señor Armando P. Sétito, por nota cursada al Ministerio Coordinador y de O. Públicas, formulando una oferta para la explotación del aludido servicio de transporte;

Que en fecha 31 de diciembre del mismo año el Poder Ejecutivo dictó el decreto-acuerdo Nro. 13.434, sin informe de oficina técnica ni funcionario alguno, y donde con el solo antecedente de la presentación anterior [illegible] dichos, realizada dos días antes por el señor Armando P. Sétito, se le acuerda la concesión para la explotación de la llamada línea "H" de ómnibus de Santa Fe a Santo Tomé;

Que no se tomaron en consideración ni se dió trámite alguno a ninguna de las otras propuestas, algunas de las cuales podrían resultar más ventajosas para el servicio, para el Estado y para los usuarios;

Que el señor Armando P. Sétito contó, para poner en marcha su Empresa, con desmedidos créditos en el Banco de la Provincia de Santa Fe, pues siendo que la reglamentación respectiva establece un máximo de hasta doscientos mil pesos con garantía prendaria sobre automotores, al nombrado señor Sétito se le acordó hasta sola, 1.441.335,60;

Que tal crédito lo atendió en forma completamente irregular y con la complacencia sospechosa de las autoridades del Banco, quienes no protestaban los documentos vencidos en contravención con todas las disposiciones bancarias y con evidente perjuicio para la eventual ejecución judicial del crédito;

Que también se denuncia que el concesionario de la línea de ómnibus "H" no efectuaba la rebaja del 50 o/o sobre el importe de los pasajes, que corresponde a los empleados públicos conforme con la ley 2690, y, considerando: Que ha quedado evidenciado el favoritismo con que se procedió al otorgar la concesión al señor Armando P. Sétito y la ligereza con que se resolvió cuestión de tan vital importancia para la población, sin tener en mira elementales precauciones de buen gobierno, pues con agresiamiento se dictó un decreto invitando a los interesados en la explotación de la línea de ómnibus cuando debió llamarse a licitación con bases preestablecidas y estudiadas en forma que aseguraran la prestación de un buen servicio y la concesión imparcial a quien ofreciera mejores condiciones.

Que no obstante ello el dictado del decreto 13.490/53, ratificado en acuerdo de Ministros y ratificado por ley 4602, posibilitó legalmente el derecho 13.490/53, que otorgó la concesión.

Que en tal sentido no se puede responsabilizar legalmente ni a los firmantes del decreto ni al favorecido con la concesión, pero cabe hacer resaltar cómo el interés político o personal privaba en los actos de gobierno, pues aunque no se haya podido comprobar en forma concreta surge evidente de la tramitación de los expedientes que ha tenido en estudio esta Comisión, que en el otorgamiento de esta concesión no se ha procedido con la ecuanimidad en imparcialidad que exigen los actos de gobierno.

Que en cuanto a la rebaja del 50 o/o en el valor del pasaje a los empleados públicos, ello ya ha sido resuelto por la actual Intervención Nacional mediante decreto Nro. 494 del 12 de octubre de 1955.

Que en cuanto a las otras imputaciones por el incumplimiento del actual concesionario, a las normas de la ley 2499, no han sido probadas, obrando informe de la Dirección Provincial de Transporte que revela un buen cumplimiento a las disposiciones de la referida ley.

Por ello, la Comisión Especial Investigadora resuelve:

1o.) Dar por terminadas las presentes actuaciones, disponiendo su archivo. 2o.) Declarar que en la tramitación de la concesión de la línea de ómnibus "H" de Santa Fe a Santo Tomé, si bien no hay responsabilidad delictual por parte del ex-gobernador de la provincia, Dr. Luis A. Cárcamo y de sus ministros Agustín M. A. Basso, José F. Rioffrío Bessone, Manuel Añahos y Luis Albornoz, han evidenciado tanto en el dictado del decreto Nro. 13.490/53, una carencia absoluta de responsabilidad para manejar la cosa pública, puesta de manifiesto en el notorio favoritismo con que se otorgó tal concesión.

Los funcionarios de la justicia podrán ejercer la docencia

Por decreto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto y conforme a lo aconsejado por el delegado interventor en el Poder Judicial, la intervención nacional en la provincia ha dictado un decreto-ley modificando el Art. 167 de la ley orgánica de los tribunales, de manera de facilitar a los funcionarios judiciales el desempeño de la cátedra universitaria, docente o especial. El texto del citado decreto es el siguiente:

"Visto lo aconsejado por el señor delegado interventor en el Poder Judicial con respecto al Art. 167 de la ley 3611 (t.o.) orgánica de los tribunales, y considerando:

Que el mencionado artículo establece, entre otras prohibiciones para los magistrados, funcionarios y empleados de la Administración de Justicia la de ejercer empleos públicos o comisión de carácter nacional, provincial o municipal, en virtud de los cuales tenga que estar bajo la dependencia de otro poder del Estado;

Que tal incompatibilidad, a partir del cargo de juez de primera instancia, se encuentra también establecido que el Art. 91 de la Constitución provincial y, por consiguiente, quedan excluídos los magistrados judiciales de la presente reforma sin que ello implique avanzar opinión sobre la pertinencia o impertinencia de la disposición citada;

Que, en cuanto a los demás funcionarios y empleados no incluídos en dicho precepto constitucional, no militan razones que la justifiquen, máxime cuando el desarrollo de otra actividad se haga sin superposición de horario y sin que se resienta el buen servicio judicial;

Que, por lo demás la mencionada incompatibilidad, sancionada únicamente para los funcionarios y empleados de la Administración de Justicia, crea una irritante limitación con respecto al resto del personal de la administración pública;

Por ello, el interventor nacional de la provincia, en ejercicio del Poder Legislativo, decreta con fuerza de ley:

Art. 1º) Modifícase el Art. 167 de la ley 3611 (t.o.) orgánica de los tribunales, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Ningún magistrado, funcionario o empleado auxiliar de la Administración de Justicia, podrán intervenir en actos de propaganda electoral o política. Quédale igualmente prohibido litigar en cualquier jurisdicción, salvo los casos de defensa de intereses personales, de su cónyuge e hijos, practicar habitualmente juegos de azar o concurrir a locales exclusivamente destinados a ellos o ejecutar acto alguno que comprometa la imparcialidad o dignidad del cargo.

"El quebrantamiento de la prohibición se considerará falta grave a los efectos del juicio político o destitución. Los agentes fiscales, defensores generales, funcionarios inferiores y empleados podrán actuar en la docencia universitaria, secundaria o especial, siempre que no exista superposición de horarios y no resienta el buen desempeño de las funciones judiciales.

Art. 2º) El presente decreto ley será refrendado por todos los señores ministros en acuerdo general.

Conferencias

De Rodolfo Alonso en la Casa del Maestro

Con los auspicios de Teatro de Arte, se realizará el sábado próximo a las 19, en la Casa del Maestro, Bv. Gálvez 900, la conferencia de Rodolfo Alonso, quien se referirá al tema: "Introducción a una poesía contemporánea". El conferenciante pertenece al grupo "Poesía Buenos Aires", cuya labor literaria es conocida a través de diversas publicaciones, en especial de la revista que dicho conjunto edita.

Centro de Almaceneros Minoristas

Aportes jubilatorios de empresarios

Este centro recuerda a sus socios y a los almaceneros en general que el 2 de mayo próximo vencerá la prórroga para el pago de los aportes adeudados; por tal motivo se recomienda a los morosos a cumplir con las obligaciones de la ley respectiva, cuyo artículo 19 establece que la falta de pago de los aportes en los plazos que corresponde hará perder el derecho de computar los servicios respectivos. Por cualquier información al respecto los interesados podrán concurrir a las oficinas del Centro, San Martín 3272 o efectuar sus consultas telefónicamente llamando al número 30923.

Cruz Roja Argentina

La disertación radial de mañana

Mañana a las 18 y 20 por L.T.9 Radio Santa Fe, disertará la Srta. Olga Varela, sobre el tema "Función de la Visitadora de higiene". La filial local de la Cruz Roja Argentina invita a escuchar esta charla.

Es obligatorio el examen médico para el personal docente

La Dirección General de la Educación dió a conocer una resolución que se refiere al examen previo del personal del magisterio provincial. La resolución, que es de interés general para los docentes, expresa lo siguiente:

"Visto: que expresas disposiciones reglamentarias (Art. 12 concordantes del decreto número 40625-50), del reglamento de licencias para el personal de la administración provincial, establecen la obligatoriedad del personal que ingresa a la misma de someterse al examen médico para comprobar el estado de salud y aptitudes físicas; Que el decreto No. 17.726, del 29 de noviembre de 1941, establece también la obligación para ese personal de ser examinado por médicos oficiales, a los fines de la ley 2972 y su reglamento de creación de la Caja de Previsión Social de los agentes civiles de la provincia de Santa Fe; Que la resolución ministerial No. 2025, del 15 de enero de 1953, dispuso que el personal escolar deberá cumplir un examen médico anual de contralor de salud, y considerando: Que es necesario hacer cumplir estrictamente esas normas, como medida de seguridad de los escolares y de los agentes del Estado. Por todo ello, el director general de Educación dispone: Art. 1o.) Hacer saber a los jefes de oficinas y directores de establecimientos educacionales dependientes de esta Dirección General, que no deben dar posesión de su cargo a ningún agente efectivo o reemplazante, hasta tanto éste no haya cumplido con el examen médico correspondiente, al que deberá someterse en la División de Higiene Escolar de las ciudades de Rosario o Santa Fe, según corresponda por la circunscripción judicial de su domicilio en cuanto se refiere al personal escolar, y en la Dirección General de Medicina Administrativa, los que revisten con carácter administrativo.

Art. 2o.) Asimismo los agentes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 1o. del decreto No. 17.726, del 29 de noviembre de 1941, que dice: "El personal que con posterioridad a la fecha de este decreto, ingrese o reingrese a la administración provincial, no será puesto en posesión del cargo hasta tanto suscriba y presente a su jefe la solicitud respectiva que facilitará la Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos de la provincia de Santa Fe, pidiendo revisación médica para justificar los extremos consignados en los artículos 5 de la ley 2972 y 15 de la reglamentación. El mismo día que el funcionario o empleado suscriba la solicitud de referencia los jefes de las reparticiones públicas arbitrarán los medios para que la revisación médica del solicitante se practique a más tardar dentro de los ocho días hábiles de la presentación, requiriendo al efecto la intervención del hospital o dispensario del Departamento de Salud Pública más próximo al lugar de la prestación de los servicios".

3o.) Los directores de escuelas e institutos auxiliares no darán posesión a los miembros del personal a su cargo, que no presenten al iniciarse el curso lectivo el certificado oficial que acredite haber cumplido ante la División de Higiene Escolar que le corresponda por su domicilio, con el examen médico anual que estableció la resolución ministerial No. 2025, del 15 de enero de 1953".

Delegación Regional del M. de Trabajo y Previsión

Oficina Patrocinio Jurídico Gratuito

La Delegación del Ministerio de Trabajo y Previsión, hace saber a los empleados y obreros, que la oficina de Patrocinio Jurídico Gratuito, ha sido estructurada de acuerdo a la legislación en vigencia y con modalidades especiales, a fin de asesorar y patrocinar a los interesados con la deferencia y seriedad que le exige su delicada misión. La información oficial agrega:

"Se cumple así, con un deber inexcusable de bien público, en hacer esta aclaración, en razón de que dicha oficina de Patrocinio Jurídico Gratuito había sido desvirtuada en su esencia, pudiéndose observar gravísimas deficiencias en su cometido, lo que trajo aparejado un gran descrédito de sus funciones en la masa trabajadora de la provincia.

A fin de regularizar el trámite de las reclamaciones obreras asentadas en esta Delegación, se solicita a los interesados, presentarse nuevamente a la oficina mencionada, en la que se les dispensará toda la atención del caso.

Como simple dato ilustrativo para los trabajadores, la oficina de referencia, tiene, entre otras, las siguientes funciones: a) asesorar, patrocinar y defender gratuitamente a todo empleado u obrero que lo solicite; b) tendrá también a su cargo el patrocinio o defensa de los obreros accidentados; c) evacuar consultas, etc.

Asimismo, se hace conocer que el cuerpo de profesionales que tendrá en adelante en forma exclusiva en representación de la Oficina de Patrocinio Jurídico Gratuito, lo integran los doctores José Ayala, María T. Galli Pujato, Alberto H. Carbone Rosas y escribano Luis Angel Sotelo Costa, atendiendo en su sede de calle General López 2656 de esta ciudad.

Recuerda igualmente que su atención es absolutamente gratuita sin excepción de ninguna naturaleza".

Secretaría de conciliación

Ante un funcionario de esta oficina, efectuaron una reunión los representantes obreros y patronales de la industria de la madera, rama "terciado", tratándose la situación de los trabajadores ocupados en las tareas de "peones generales" del establecimiento Luis Lorefice de esta ciudad.

Al acto referido asistió el interventor de la Unión Obrera Madera Argentina - Seccional Santa Fe.

Se reunieron los representantes de la panificación

Representantes de la intervención del Centro de Obreros Panaderos de esta ciudad, plantearon al funcionario encargado de los asuntos que atañen al gremio de obreros de la industria del pan en la delegación, la situación creada en el establecimiento "9 de Julio", a raíz del problema que plantea el obrero Alberto Murúa.

Reunión de los representantes del transporte interurbano

En el día de la fecha se reunieron los representantes paritarios del transporte interurbano de pasajeros líneas provinciales, con el objeto de considerar la forma de otorgar las vacaciones anuales al personal que trabaja con horarios diagramados, perteneciente a la Empresa "TATA", San Justo.

Rubricación de libros de las asociaciones mutuales

Se reitera a las asociaciones mutuales comprendidas dentro de la jurisdicción de esta delegación regional, que deberán llevar con carácter obligatorio los siguientes libros: Registro de socios, Actas, Caja e inventario, estando a cargo de la Oficina Asociaciones Profesionales la rubricación de los mismos.

Instrucción pública

Concurso para llenar cargos en los talleres de trabajo manual

Por decreto originado en el Ministerio de Educación y Cultura, la Intervención Nacional ha llamado a concurso para la provisión de cargos directivos en los talleres de enseñanza manual de primera, segunda y tercera categoría. Los concursos se regirán por las prescripciones del decreto No. 630 del 18 de enero de este año.

El término para la inscripción de aspirantes será de 20 días, contados a partir de la fecha de la presente convocatoria, que será notificada al personal de la especialidad por la Inspección General de Educación. El Ministerio dará a conocer oportunamente la constitución del jurado y el número de vacantes existentes en cada categoría.

Varios concursos declaran desiertos

Por otro decreto, la Intervención Nacional ha declarado desiertos los concursos, en primera convocatoria, para proveer los cargos de directores, vicedirectores y regentes de escuelas normales y llámase a concurso, en segunda convocatoria, debiendo resolverse los mismos con los aspirantes que se presenten, cualquiera sea su número.

La medida ha sido adoptada en razón de que el número de aspirantes presentado a la primera convocatoria, no satisfizo la exigencia del art. 12 del decreto No. 630, el que exige la presentación "de los menos un aspirante más que el número de vacantes", disponiéndose que si así no resultare, se llame nuevamente a concurso por el término de 20 días.

Por la misma razón, la Intervención Nacional ha declarado desiertos los concursos, en primera convocatoria, para proveer los cargos directivos para escuelas técnicas.

En consecuencia, llámase a concurso, en segunda convocatoria, para proveer los siguientes cargos de directores de estas escuelas: Técnico profesionales para mujeres de primera categoría; Técnico profesionales para mujeres de segunda categoría, y regentes de primera categoría: Escuelas Técnicas Profesionales para Mujeres, de 2a. categoría, y regentes de 2a. categoría: Escuelas Profesionales Nocturnas de 2a. categoría; Escuelas Fábricas de 3a. categoría; directores y vicedirector de Escuelas Comerciales (categoría única); director del Instituto de Profesiones Técnicas de Rosario y director de la Escuela de Bibliotecología de Santa Fe, debiendo resolverse los mismos con los aspirantes que se presenten, cualquiera sea su número.

Restituyen en la Escuela L. N. Alem de Santa Fe el curso de mecanografía

La intervención nacional, por un decreto del Ministerio de Educación y Cultura, ha dispuesto restituir en la Escuela Profesional Nocturna "Leandro N. Alem" de esta ciudad, el curso vespertino de mecanografía para mujeres, que funciona actualmente en la Escuela de Capacitación para la Mujer "Paula Albarracín de Sarmiento". La medida se funda en el pedido del establecimiento aludido, considerándose que "tal como lo expresa el instituto recurrente, cabe destacar el hecho de que, la especialidad de mención, fué creada a gestión de la dirección del mismo, siendo incorporada en el año 1928, complementada con las clases teóricas de Castellano, Aritmética, Correspondencia y Documentos Comerciales, con el consiguiente beneplácito para el alumnado, que veía concretada una posibilidad más de satisfacer sus afanes e inquietudes en procura de mayores conocimientos".

ESCUELA IND. SUPERIOR

Tercer grupo del concurso

A los efectos de las impugnaciones de candidatos para la provisión de cátedras de la Escuela, se lleva a conocimiento de organizaciones de profesores, graduados, estudiantes y aspirantes aceptados que, habiéndose procedido al cierre de inscripciones en el tercer grupo de materias, se hallan en exhibición por el término de cinco días en los transparentes de la Escuela, las listas de los aspirantes que han registrado su inscripción.

ASOCIACION DE CULTURA INGLESA

El comienzo de los cursos

Ha dispuesto la dirección de este instituto que las clases de los cursos de conversación para adultos y de preparación para exámenes de Cambridge se inicien el jueves 5 de abril, mientras que los cursos generales para niños y adultos de 1o. a 6o. años comenzarán el lunes 9, con los horarios establecidos. Para todos los cursos mencionados continúa abierta la inscripción en la sede de la Asociación, Tucumán 2880.

FED. DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS

Disertación radial

Esta entidad invita al pueblo y en especial a los estudiantes a escuchar la palabra de su representante, "voz sincera y democrática", mañana a las 21.30 en el programa "Momento argentino" por la emisora LT9 Radio Santa Fe.

El comercio cerrará mañana a las 12 y el viernes todo el día

El Centro Comercial de Santa Fe respondiendo a consultas formuladas, informa a los asociados y al comercio en general, que conforme al calendario de feriados comerciales, mañana 29 (jueves santo) los establecimientos trabajarán únicamente hasta las 12, mientras que el viernes cerrarán todo el día. En el mismo sentido ha informado la Sociedad Industrial de Santa Fe.

La administración pública

Con respecto a la administración pública, bancos, tribunales, municipalidad, etc. el descanso es obligatorio durante los citados días, de manera que la actividad oficial reiniciará el lunes de la semana próxima.

Los almacenes minoristas

El Centro de Almaceneros minoristas por su parte, informa al público que con motivo de la conmemoración de Semana Santa, los negocios del ramo sólo permanecerán abiertos por la mañana el jueves y cerrarán todo el día el viernes mientras que el sábado trabajarán en la forma habitual. Recuerda asimismo a los socios de la institución y al gremio en general, que a partir del 1o. de abril próximo deberán hacerse efectivos los pagos correspondientes al primer trimestre del año en curso a la Caja de Pensiones a la Vejez.

Atenderán el viernes las farmacias de turno

La Asociación de Propietarios de Farmacia informó que, con motivo del feriado de Semana Santa, los establecimientos farmacéuticos permanecerán abiertos el jueves durante todo el día y cerrarán el viernes. Este día atenderán al público únicamente las farmacias que estén de turno.

Portuarias

Llegó un barco francés

Esta mañana llegó al puerto, amarrando en el dique No. 2, el transatlántico "Chinon", de bandera francesa, que vino consignado a la agencia de navegación Norman Hnos., para embarcar un cargamento de expeller de lino por cuenta de cuatro firmas exportadoras.

Movimiento de embarcaciones de cabotaje

Esta mañana arribó la motonave 941 para cargar harina con destino a Empedrado, Corrientes y Barranqueras. Además, están surtas las barcazas 1130 y 1135, leña y tanino, respectivamente, con destino al puerto metropolitano, y la embarcación "Punta Brava" que descarga carbón mineral, para luego embarcar 600 toneladas de trigo con destino a Asunción del Paraguay. Por otra parte, efectúan operaciones comprendidas en el tráfico con Entre Ríos las barcazas 1020 y 1023.

Estado del tiempo

Leve ascenso de temperatura

No hubo variantes de interés con respecto al día anterior, en las condiciones del tiempo que desde varios días atrás reinan en esta ciudad.

Se advirtió un leve ascenso de temperatura y que el viento soplaba con moderada intensidad del sector este-sureste. Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 8: presión atmosférica, 763.80; temperatura del aire, 16º7; temperatura mínima, 14º0; humedad relativa, 82%; viento, sureste. A las 15: barómetro, 763.95; temperatura del aire, 23º4; higrómetro, 61%; viento, este-sureste. Temperatura máxima: 23º7.

Colegio de la I. Concepción. — Presión atmosférica, 764.50; temperatura mínima, 15º; máxima, 23º4; humedad relativa, 73%; viento, este-sureste; velocidad, 1 Kph.

Boletín del Serv. Meteorológico Nacional en colaboración con el gobierno de la provincia

Estado general del tiempo, a las 9. Pronóstico: tiempo bueno hoy, parcialmente nublado mañana, con poco cambio de temperatura.

Santa Fe (capital). Datos de las 9: tiempo bueno; presión atmosférica, 763.85 mm.; temperatura, 17º; humedad relativa, 89%; viento E. 10 k.p.h.; temperatura mínima; máxima de ayer, 25º.

Casilda: vto. calma, cielo cubierto c/claros; mínima de hoy 12º. Ceres: vto. S. 11 k.h.; cielo cub. y cel.; máxima de ayer 24º, mín. de hoy 13º. Esperanza: vto. SE. 3 k.h.; cielo cub.; máx. ayer 24º, mín. hoy 15º. Rafaela: vto. SE. 9 k.h.; cielo cub. y cel.; máx. ayer 23º, mín. hoy 12º. Vera: vto. SE. 5 k.h.; lige. sereno; máx. ayer 22º, mín. hoy 8º. Tostado: vto. SE. 18 k.h.; bueno; mín. hoy 13º. Cañada de Gómez, Helvecia, Las Rosas, San Lorenzo y Melincué, viento calma; Coronda, San Cristóbal y Sastre, viento suave SE; Reconquista y Villa Guillermina, vto. suave E.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en esta capital y alrededores nubosidad y temperatura en aumento y vientos leves del sector norte. Para Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, y La Pampa, nubosidad y temperatura en aumento con probabilidades de chaparrones ligeros.

Cooperativa de Quinteros de Santa Fe

Como estaba anunciado, se celebró la asamblea general ordinaria de la Cooperativa de Quinteros de Santa Fe Limitada. Consideró los siguientes asuntos: a) memoria y balance del último ejercicio, los que aprobó; b) designación de los miembros que integran el consejo de administración, que recayó en los siguientes: presidente Luis Tonizzo, vicepresidente Andrés Menjo, secretario Agustín Reckmann, tesorero Angel Zunin, protesorero Salvador Iagui, vocal 1o. Renzano Simonel, vocal 2o. Mario Tacca, vocales suplentes José Bertona, Atilio Valentti y Salvador Rivera, síndico titular Francisco Albe, síndico suplente Narciso Menegazzo; c) aprobó la compra de un lote de terreno ubicado en la calle Tucumán esq. Dr. Zavalla, donde se levantará la sede social de la cooperativa.

Bolsa de Comercio

No se realizó la asamblea ordinaria

Por falta de número no se pudo realizar hoy la asamblea ordinaria de la Bolsa de Comercio que estaba convocada para las 16, y que debía considerar la memoria y balance del ejercicio del año 1955 y proceder a la renovación total de autoridades por terminación de mandatos de unos y renuncia de otros. Para la realización de esta asamblea, deberá efectuarse una nueva convocatoria.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ACONSEJA LA C. DE LUCHA CONTRA LA POLIOMIELITIS



Enfermeras de la Cruz Roja en momentos de viajar anoche a Buenos Aires donde seguirán un curso especial

La Comisión de Lucha Antipoliomielítica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, dió a conocer por intermedio de la Dirección General de Prensa y Difusión de la provincia el siguiente comunicado:

"Aún cuando felizmente el número de casos de poliomielitis registrado hasta la fecha en nuestra provincia no hace necesaria la adopción de extremas medidas de prevención, es deber de esta comisión recordar la conveniencia de evitar en lo posible las reuniones o aglomeraciones de población infantil. En este sentido y con motivo de las tradicionales rememoraciones y cultos de Semana Santa, agradeceremos la colaboración que puedan prestar los fieles, para que se abstengan de hacer participar a los niños en los actos y ceremonias religiosas a celebrarse en los templos, en estos días".

Con respecto a los casos producidos de parálisis infantil en la provincia, la comisión informa que desde el 1º de enero a la fecha se han asistido un total de 66, de los cuales 56 pertenecen a la provincia de Santa Fe y los restantes han sido derivados de otras vecinas.

La colaboración popular

Tanto los organismos oficiales como la Asociación de Lucha contra la Parálisis Infantil, con la amplia colaboración de la población santafesina, continúan la campaña iniciada ante un posible brote epidémico de poliomielitis. En todos los establecimientos comerciales e industriales, como así también en las reparticiones públicas, prosiguen las colectas voluntarias iniciadas con el propósito de hacer posible la adquisición de pulmotores y de elementos asistenciales de lucha contra el mal de Heine Medin.

Es interesante consignar una vez más, la predisposición del pueblo para contribuir, dentro de sus posibilidades, en esta iniciativa de plausible fin social, siendo una prueba de ello el resultado sumamente favorable de las colectas que se realizan en los distintos barrios.

Asociación de Propietarios de Farmacias

Esta entidad, que está realizando una intensa acción destinada a engrosar los fondos para la adquisición de elementos para la prevención y lucha de la poliomielitis, solicita a los propietarios de farmacia de la ciudad y del interior, que hagan llegar sus aportes, pudiendo efectuarse las contribuciones en efectivo o por giro o cheque, a la orden de la asociación y enviadas a los siguientes miembros de la comisión directiva: Natalio Edelberg (farmacia Belgrano), Belgrano 3501; Lida Roldán (farmacia Curie), boulevard Zavalla 1101; Elsa B. K. de Stevens (farmacia San Lorenzo), San Lorenzo 1600; Juan Morosetian (farmacia Irupé), Francia 3301.

A la nómina de contribuyentes dada a conocer anteriormente, se agregan ahora las siguientes farmacias: San Lorenzo, $ 300; Curie, 300; Irupé, 300; Arenales, 300; Avenida, 300; Güemes, 200; Modelo, 200; La Salud, 200; Copes, 200; Continental, 200; Cardoso, 300; Roces, 200; Moderna, 200; Brusa, 200; Boulevard Gálvez, 200; Belgrano 200; Ansonia, 200; Menchaca, 200; Rosa Argentina, 200; El Cóndor, 200; El Fénix, 200; Marelli (Durando), 200, Santa Fe, 300, y Urquiza $ 200.

Asociación Amigos de Calle San Martín

Las nuevas adhesiones recibidas por esta entidad, son las siguientes:

Sedería La Reina, $ 250; Asoc. Técnicos Nacionales, $ 200; Gilves S. A., $ 200; Personal Banco Municipal, $ 670; Telas Pivin, $ 100; Zapatería Mitel, $ 200; Peletería Lobo Blanco, $ 500; Personal Peletería Lobo Blanco, $ 326,70; Bazar Gerostiza, $ 300; Personal Casa Gilves, $ 700; Sedería Albor, $ 300; Joyería Worms, $ 300; R.E.D.I., 400 pesos; París Bebé, $ 300; Sedería Charito, $ 200; Regalos García y Cía., $ 300; Calzado Omar, $ 250; Autos Rex, 300 pesos; Personal New Style, $ 600; Zapatería Cirene, $ 200; Zapatería Bachot, $ 100; Berruezo y Cía., $ 100; Personal Joyería Worms, $ 240; Casa Beige, $ 500; Confitería Polo Norte, $ 200; Agencia Peña, $ 200; Academias Peña, $ 200.

Las contribuciones se reciben en San Martín 2201, T. E. 11745.

Asociación "Litoral" de Estudiantes de I. Química

Esta entidad, que tiene por finalidad recolectar fondos para la realización de viajes de estudio, ha programado para el domingo próximo un baile que se realizará en los salones del Ritz Hotel, y cuyo producido será integramente destinado a la lucha antipoliomielítica.

Viajaron a Buenos Aires las enfermeras becadas

Becadas por la Comisión de Lucha contra la Parálisis y la Cruz Roja, filial Santa Fe, salieron ayer para Buenos Aires las enfermeras Gladys Lucardi, Graciela Mansilla y Leonor C. Cienfuegos, que seguirán cursos especiales en aquella capital para el tratamiento de la parálisis infantil y funcionamiento del pulmotor.

Contribución de una niña de Videla

En el Ministerio de Salud Pública se ha recibido una carta firmada por "Una niña de nueve años" de Videla, departamento La Capital, en la que adjunta un cheque por la suma de $ 66.90 recolectado por ella en la localidad mencionada con destino a la lucha antipoliomielítica.

INSTITUTO SOCIAL

Universidad Nacional del Litoral

En cumplimiento del artículo 40, del Decreto 22493/56 y a los efectos del inc. a) del Art. 23, del Decreto Ley 6.403/55, se hace saber que se hallan en exhibición en el Instituto del Profesorado, Urquiza 3136, e Instituto Social, 1o. de Mayo 3341, las nóminas de aspirantes inscriptos en los concursos (2o. turno) destinados a proveer de profesores titulares en el Instituto citado en primer término. Santa Fe, marzo 26 de 1956.

42.974v31-3

Universitarias

HIGIENE Y MEDICINA PREVENTIVA

Aspirantes a los concursos

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace saber que en los tableros anunciadores de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva se exhibe la nómina de los aspirantes inscriptos en los concursos abiertos para proveer las cátedras de los cursos auxiliares de la institución.

Las gestiones de la intervención

El ministro de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, Dr. Octavio Russo, ha contestado la nota de la delegación interventora en la Facultad, que hizo gestiones en favor de los egresados, manifestando que comparte la opinión de la intervención e indicado que se han de adoptar medidas para que los cargos de sanidad sean desempeñados por personas que reúnan las condiciones indispensables de idoneidad y preparación.

INGENIERIA QUIMICA

Fué diferido un concurso

La intervención en la Universidad ha dictado una resolución aprobando una similar de la Facultad de Ingeniería Química en virtud de la cual se disponía diferir la tramitación del concurso para proveer profesor titular a la cátedra de Estática Gráfica y Resistencia de Materiales.

CIENCIAS JURIDICAS

Disertación radial

El próximo domingo a las 22.05 disertará en la audición "Momento argentino", que se irradia por LT9 Radio Santa Fe, el profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Mario Mosset Iturraspe, acerca de "El federalismo, su consolidación".

CIENCIAS MEDICAS

Inscripciones en bioquímica

Ha sido aprobada una resolución de la Facultad de Ciencias Médicas por la que se establece que podrán inscribirse en el 1er. curso de bioquímica (plan actual) los alumnos que adeuden hasta dos asignaturas de 4o. año de farmacia y tengan aprobados los trabajos prácticos de todas las materias.

PROFESORADO

Plazo para impugnaciones

En atención a un pedido formulado por los representantes de las organizaciones estudiantiles, y teniendo en cuenta los feriados, la delegación interventora en el Instituto Social ha resuelto prorrogar hasta el 2 de abril inclusive, el plazo fijado para recibir las impugnaciones en los concursos actualmente en trámite para proveer de profesores titulares al Instituto.

ESCUELAS DE MUSICA

Llamados a concurso

Ha sido autorizado el Instituto Social para llamar a concurso para proveer de profesores las cátedras de las escuelas superiores de música de Santa Fe y Rosario, de acuerdo con el siguiente detalle: Santa Fe: teoría y solfeo, piano complementario, director de coro, teoría de la educación musical, observación y práctica de la educación musical, música de cámara y técnica de la dirección, francés, italiano, alemán, foniatría, gramática, literatura y cargo de regente. Rosario: (sección profesorado), teoría y solfeo, director de coro, piano complementario, teoría de la educación musical, observación y práctica de la educación musical, música de cámara y técnica de la dirección, historia de la música y elementos de la forma musical, y cargos de vicedirector y regente.

Ambos concursos serán abiertos a partir del 1o. de abril y por el término de 20 días corridos, pudiendo requerirse informes en las secretarías de los respectivos institutos, San Martín 2839, Santa Fe o Moreno 1126, Rosario.

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Se mantendría el ciclo básico en la Escuela de Música

— La comisión encargada de gestionar la mantención del ciclo básico en la Escuela Superior de Música para el ingreso al magisterio, informa que en la entrevista que le fuera concedida por el interventor en el Instituto Sr. Sigfrido Prager, éste prometió superar los inconvenientes para dar solución favorable al petitorio, de manera tal que ningún alumno quedara desplazado de la escuela.

Esta manifestación fué recibida con general beneplácito, ya que llevará tranquilidad a muchos hogares cuyos hijos no verán interrumpidos sus estudios.

Ayudantías y auxiliares en I. Química. — En la asamblea general de estudiantes convocada por el Centro de Ingeniería Química, para considerar el problema de los auxiliares y ayudantías, veinte alumnos que habían sido nombrados provisoriamente, renunciaron, aceptando el temperamento de la asamblea, y nombrando una comisión que tendrá a su cargo la provisión de las vacantes, abriendo un padrón para la inscripción de los aspirantes. Cerrado éste se seleccionará a los anotados de acuerdo con: situación económica; notas, antecedentes y capacidad de trabajo y probidad moral.

La comisión atenderá en mayordomía de la Facultad todos los días hábiles de 10 a 12 y hasta el 7 de abril inclusive.

Centro de Derecho. — La comisión que recibe las impugnaciones a los candidatos de los concursos de la Facultad, se reúne diariamente de 19 a 21 en el Club Universitario.

FACUL. DE INGENIERIA QUIMICA

Santiago del Estero 2829

En cumplimiento del art. 40, del Decreto Nº 22493/56 y a los efectos del inc. a) del art. 23 del Decreto-Ley 6403/55, se hace saber que en los tableros anunciadores de la Facultad se exhibe la nómina de aspirantes inscriptos en el concurso abierto para proveer de profesor titular, las diversas asignaturas del tercer grupo. Santa Fe, 21 de marzo de 1956.

45372v29-A

Ha sido nombrado un nuevo juez del trabajo

La intervención nacional, por decreto dado a conocer por el ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, ha designado juez del trabajo de la 2a. nominación de la 1a. circunscripción, al Dr. Emilio Antonio Rozicki Decaillet.

En los considerandos se expresa que la designación es para subsanar urgentes necesidades en la prestación de servicio, circunstancias que hace operante el principio de excepción contenido en el decreto No. 1263 del 30 de enero de 1956, art. 2o. in fine.

Dicho cargo estaba vacante desde el año anterior y los jueces de la 1a. y 2a. nominación tenían a su cargo el despacho.

Jubilaciones

Del Sr. Carlos Corti en el Banco Provincial

Después de veintitrés años de servicios continuados en el Banco Provincial de Santa Fe, se ha acogido a los beneficios de la jubilación el señor Carlos Corti, meritorio y eficiente empleado de esa institución bancaria.

El Sr. Corti ingresó en el año 1933 como auxiliar, ocupando posteriormente los cargos de firma autorizada y jefe de Teneduría y por último el de jefe de la Sección de Títulos y Valores, desde el cual se retira con el aprecio de sus compañeros y clientes de ese establecimiento de crédito.

Información general

Se reunió una cooperadora

Celebró reunión la comisión directiva de la Cooperadora Policial de la Sección 13a. de barrio Malvinas, aprobando el balance. Además, prestó consideración a diversos asuntos pendientes.

Un llamado hace el interventor en la cárcel de Coronda

El interventor e investigador en la Cárcel Modelo de Coronda e Instituto Correccional de Menores, 2o. comandante de Gendarmería Nacional, Matías S. Amstutz, ha dado a conocer una información haciendo un llamado al público para que efectúe donaciones de libros, revistas, diarios, periódicos, folletos etc., con destino a la biblioteca interna para los asilados adultos y menores recluidos en aquel establecimiento.

"Motiva este pedido — expresa — nuestra inquietud de obtener la mayor cantidad de material útil y necesario que sirva a una mejor ilustración intelectual de los seres privados temporariamente de su libertad por los azares de la vida; dotarlos de conocimientos superiores de los que ostentaban a su ingreso al establecimiento, de manera de devolverlos a la sociedad dispuestos a mantener una conducta libre de resentimientos hacia sus semejantes y con conocimientos técnico - profesionales que los habilite para solventar correctamente sus necesidades y la de los suyos, y servir dignamente a nuestra Patria libre y democrática por imperio de la revolución libertadora".

Numerosos detenidos en averiguación de los robos de ganado

JOBSON, 28 (C.). — Prosiguen activamente las investigaciones relacionadas con las actividades de la banda de cuatreros descubierta recientemente en las circunstancias conocidas. Esta mañana regresaron de Tostado, donde se hallaban realizando procedimientos vinculados con la investigación, los siguientes funcionarios de la jefatura de policía de Vera: secretario y comisario de órdenes Félix F. Marano; subjefe de la división judicial Guerino E. Gasparetto, juntamente con su colega de la localidad referida, Ucles A. A. Clavé y del jefe de investigaciones del mismo punto, Dante Oscar Castelli. Estos policías trajeron detenidos a disposición del juez de instrucción Dr. Raúl Pearson Gerelli, a los siguientes implicados en los delitos de robo de ganado: Demetrio Ordoño, Manuel Emilio Ocando, Octavio Zavala, Bernardo Pedro Ocando, Toribio Pallavecino y Julio Quevedo.

Por iguales causas y a disposición también del mencionado magistrado, se encuentran detenidos en la Jefatura de Policía de Jobson Luis Berli, Ramón Cejas, Octavio Blanco, Arturo Gaspar Berli y Sixto Cañete.

Efectuando otras averiguaciones relacionadas con las actividades de la banda de cuatreros y en procura de la detención de otros implicados en las mismas, se encuentran en la zona oeste del departamento Vera los comisarios Emilio Ramúa y Jesús A. Marolte, secundados por otros integrantes de la repartición policial.

En un proceso por estafa dictóse sobreseimiento definitivo

La Cámara del Crimen se ha pronunciado en el proceso contra Julio Luis Peranzoni, por el delito de estafa.

Se relaciona el proceso con la denuncia que Arnoldo Humberto Martial, vecino del distrito San Genaro Norte, formulara contra Peranzoni, establecido con negocio de radio electricidad, que le vendió un radio-combinado por la suma de $ 2.500 que el denunciante estimó que estaba en malas condiciones.

El tribunal después de estudiar el caso llegó a la conclusión de que no existían pruebas necesarias para condenar a Peranzoni, sobre quien ha dictado sobreseimiento definitivo.

Formuláronse varias denuncias de hurto

Con conocimiento del juez en lo correccional de turno, las autoridades policiales practican actuaciones a fin de esclarecer varias denuncias de hurtos presentadas en distintas seccionales.

Manuel Plácido Schoyer, arg. de 55 años, domiciliado en Sarmiento y Saavedra, del distrito Santo Tomé, denunció anoche en la seccional 11a. que de una vivienda que posee en la zona rural le habían sustraído diversos útiles de trabajo, parte de una batería de cocina y numerosos efectos por un valor superior a los 1.500 pesos.

—También anoche, Juan Horgarz, arg., de 57 años, que vive en 2a. R.N. 1224, denunció en la seccional 9a. que del interior de su casa le habían hurtado herramientas de trabajo y prendas de vestir que avaluó en 500 pesos.

—Esta mañana a las 10, José Amaru, arg., de 62 años, con domicilio en Alvear 1498, dejó constancia en la seccional 6a. que en una obra que dirige en Santiago del Estero 2526, durante la madrugada le robaron dos caños de postes que avaluó en 250 pesos.

—Bautista V. Biondi, arg., de 62 años, domiciliado en 9 de Julio 2413, denunció en la seccional 1a. que del negocio que posee en la dirección indicada, personas extrañas le habían sustraído de un mueble la suma de $ 750.

—En Alvear 4542, en horas de la madrugada de hoy, robaron cinco metros de caño de plomo y una canilla de bronce. El dueño de casa, Gregorio Santillán, arg., de 45 años, radicó la correspondiente denuncia en la seccional 7a.

Incendiáronse 16 vagones en S. Luis

SAN LUIS, 28 (UP).—Un corte de 16 vagones del Ferrocarril General San Martín cargado de pasto que estaba detenido en el desvío de San Justo Darac, fué presa de las llamas y 14 de los mismos quedaron totalmente destruídos.

Se presume que las causas que originaron el incendio se deben a una chispa desprendida de una locomotora que pasó por el lugar.

Hallazgos y extravíos

—En el trayecto de Maipú y Güemes a la Confitería Polo Norte, se ha extraviado un zapato de charol negro. Se ruega su devolución en calle Maipú 1351 o comunicar al teléfono 19236.

Lotería

CORDOBA

CORDOBA, 28. — Se llevó a cabo en la fecha el sorteo de la lotería local resultando favorecido con el premio mayor el número:

8 3 5 6

Los premios menores se los adjudicaron las siguientes cifras:

32268	17688	22784	41093
2959	11558	13332	26612
42623.			

Accidentóse un avión pereciendo el piloto

BUENOS AIRES, 28 (UP). — En un accidente de aviación ocurrido esta mañana en las cercanías de la base de Punta Indio, pereció el piloto del avión accidentado mientras que el copiloto resultó con heridas leves.

Al respecto el Ministerio de Marina dió a conocer el siguiente comunicado: "En la mañana de hoy, mientras realizaba un vuelo de instrucción dispuesto por la superioridad en las proximidades de la base aeronaval de Punta Indio, se precipitó a tierra el avión North American "3-A-15" piloteado por el teniente de corbeta Alfredo Díaz Fuentes quien llevaba como acompañante al marinero primero aeronáutico Luis Flores. A consecuencia del accidente pereció el piloto, resultando con heridas leves el acompañante.

Básquetbol : :

Comenzará esta noche el certamen número 2

Con los partidos que se jugarán en cinco canchas dará comienzo esta noche la disputa del torneo ordinario No. 2 de la Asociación Santafesina de Básquetbol. Este certamen se disputa en una sola rueda, por puntos, debiendo jugarse los encuentros en canchas neutrales. Como este certamen finalizará, prácticamente, la temporada 1955-56 ya que luego se producirá un receso, tal como lo disponen los reglamentos vigentes en la entidad madre.

De los partidos que se jugarán esta noche se destacan los que sostendrán Colón y Regatas, Kimberley y Gimnasia y República del Oeste y Sporting.

Los rojinegros irán a la lucha de hoy dispuestos a vengarse de la derrota sufrida la semana pasada en manos de Regatas. Por su parte Kimberley habrá de exigir a Gimnasia y Esgrima, mientras que República deberá jugar mucho para doblegar a Sporting.

El programa completo de la jornada a cumplirse es la siguiente:

Cancha de Unión: A las 21, mayores, Colón c. Unión y Trabajo y a las 22, primera masculina, Colón c. Regatas. Jueces: Mesa y Raponi.

Cancha de República: A las 21, cuarta, Newell's c. Gimnasia y las 22 primera masculina, Kimberley c. Gimnasia. Jueces: Negretti y Gradanti.

Cancha de Gimnasia: A las 21, cuarta, Sargento Cabral c. Atlético V. María Selva y a las 22, primera masculina, ASOEM c. Rivadavia Juniors. Jueces Aranda y Canciani.

Cancha de Rivadavia: A las 21, cuarta, Unión c. Escalante y a las 22 primera masculina, Escalante c. Unión. Jueces: Montenegro y Madeo.

Cancha de Kimberley: A las 21, cuarta, República c. Reservistas y las 22, primera masculina, República c. Sporting. Jueces: Carlozzi y Vázquez.

No se jugó en Unión

Debido a un desperfecto en el suministro de energía eléctrica que no pudo ser subsanado, no se jugaron los partidos anunciados para anoche en Unión. Los mismos se llevarán a cabo el jueves con el mismo horario y programa ya anunciado.

Gimnasia, campeón de mayores

En la cancha del Club de Regatas y ante escasa cantidad de aficionados se jugó el encuentro decisivo de la categoría cadetes mayores entre Gimnasia y Esgrima y Rivadavia Jrs. El encuentro finalizó con el triunfo amplio de Gimnasia que se adjudicó el título de campeón por 51 a 30, tras ir en ganancia en el primer tiempo por 22 a 9.

Ambos equipos realizaron marcación individual. Gimnasia jugó con pases cortos, mostrándose sus hombres sumamente efectivos. El ganador dominó ampliamente no dando lugar a que Rivadavia Jrs. se recuperara.

Los equipos y "scorers" fueron los siguientes:

Gimnasia: Sabattini 10, Drago 11, Cañete 21, Daulón 8, Pfleger 4, Tuesto, Cherri, Quagliotti, Prieto, Kopeck, Porco y Vallejos.

Rivadavia: A. Cerati 11, Ojalvo 3, Tognotti 6, Mercier 4, Essaya 4, Citta 2, Gauna, Aquino, Aranda, Palma, Rava y Borges.

Ganó Alma Juniors

Se midieron en básquetbol los equipos de primera y segunda divisiones de Unión, de Santo Tomé, y Alma Juniors, de Esperanza. Los dos partidos fueron ganados por los esperancinos que en división superior se impusieron por 33 a 29 y en segunda vencieron por 20 a 16.

Práctica en Colón

A los efectos de la organización de las divisiones inferiores, la subcomisión de básquetbol comunica a los hijos de los asociados que pueden practicar diariamente en el estadio, atendido por personal especializado.

La sanción a Racing

BUENOS AIRES, 28 (C).— La Confederación Argentina de Básquetbol, de acuerdo con el informe presentado por la comisión investigadora No. 49, subcomisión basquetbol, resolvió informar a la federación de la capital que queden provisionalmente inhabilitados los integrantes del primer equipo del Racing Club, que fueron acusados de profesionalismo por la Federación Colombiana después de la gira que ese conjunto realizó por países del Pacífico.

Cabe recordar que una de las tantas amnistías para deportistas que fueron dictadas por el desaparecido régimen, dió por finalizado este asunto que ahora se resolverá en la forma en que se preveía.

Revista musical en el Club Atl. Unión

El sábado a las 22 se presentará en la cancha de básquetbol del Club Unión la revista musical sobre patines de la entidad que ofrecerá un espectáculo con el que clausurará las actividades de esta temporada.

El producido total en concepto de venta de entradas y plateas será destinado a beneficio del fondo de lucha contra la parálisis infantil.

Festival de boxeo en el Club El Bocharo

Una reunión pugilística se llevará a cabo esta noche en el Club El Bocharo, teniendo a su cargo la pelea de fondo los aficionados Roberto Carabajal y Julián Rodrigo reemplazando éste a Carlos Recko. Las peleas preliminares son las siguientes:

Preliminares 3 rounds de 3x1

Cat. gallo: Juan Gutiérrez (El Bocharo) c. Guillermo Díaz (Minella); Leandro Cuevas (El Bocharo) c. Pedro López (Atahualpa). Liviano: Miguel A. Olivera (El Bocharo) c. Feliciano Rivero (Atahualpa); Carlos Martínez (El Bocharo) c. Ricardo Reinoso (Atahualpa).

Semifondos 4 rounds de 3x1

Cat. gallo: Germán Benítez (El Bocharo) c. Dardo Gómez (Minella). Mediano: Rodolfo Ferrastieri (El Bocharo) c. Felipe Mescoli (Minella).

Precio de las entradas: ringside $ 7, popular $ 5.

Beneficio del partido entre los veteranos de Colón y Sp. Belgrano

El partido que el domingo jugaron los equipos de ex futbolistas de Colón y de Sportivo Belgrano de San Francisco (Córdoba) dió una recaudación de 1.085 pesos; descontando lo retenido en concepto de seguro al espectador, para ser depositado en la Caja de Ahorro Postal, 54,40 pesos, el líquido de 1.030,60 fué entregado el lunes a la señora Raquel Díaz Rodríguez de Altorffer, presidenta de la Asociación de la Lucha contra la Parálisis Infantil. La Mutual de ex jugadores de Colón deja constancia del gesto de los visitantes que, al igual que los locales, abonaron sus respectivas entradas.

Citación

La C. D. cita a sus jugadores a la práctica a realizarse el día viernes a las 17.30 a fin de constituir el equipo que se trasladará el domingo 1o. de abril a la localidad de San Agustín a medirse con el primer equipo de Independiente. La delegación partirá desde la sede social del C. A. Colón a las 14, en ómnibus.

Fué constituído el equipo de atletismo

BUENOS AIRES, 28 (C.). — La comisión interventora en la Federación Atlética Argentina, tal cual informáramos ayer, dejó constituído el equipo que participará en el campeonato sudamericano que se realizará en Santiago de Chile a partir del 14 de abril próximo y que se prolongará hasta el 22, interviniendo, además, Chile, Perú, Brasil, Venezuela, Uruguay y Paraguay.

La delegación irá presidida por el Sr. Williams Kent; serán delegados al congreso, el mencionado y Roberto Costa; tesorero, Miguel A. Aldatz; jueces, José Luis Guzmán Fernández y Samuel Engel; médico, Dr. Héctor Venturini; kinesiólogos, Lupo Bonelli y Carlos Bidegain, y directores técnicos, Gumersindo González y Rodolfo Benítez.

El conjunto de mujeres es el siguiente: encargada, profesora Martha Vasallo; y atletas, Julia Alsifi, Isabel Avellán, Lilián Buglia, Olga Bianchi, Edith Berg, Ada Brener, Zulema Bonaparte, Teresa Carbajal, Gladys Erbetta e Ingebor Mello de Preis.

Varones: Roberto Argacha, Juan Carlos Acosta, Ricardo Bralo, Rodolfo Beltrán, Oscar Bartoli, Eduardo Balducci, Gerardo Bonnhof, Manuel Etchepare, Juan Ferro, Roberto Ferrario, Juan Guerra, Ricardo Heber, Gunter Kruse, Estanislao Kocourek, Walter Lemos, Juan D. Miranda, Horacio Martínez del Sel, Nelson Mateucci, Ricardo Muñoz, Emir Martínez, Elbio Porta, Armando Pino, Rolando Subirós, Osvaldo Suárez, César Santini, Rubén Scaraffia, Roberto Megroot, Pedro Ucke, Luis Viena y Roberto Vázquez.

Es susceptible, según un comunicado de la Federación Atlética Argentina, que algunos otros atletas sean incorporados al plantel. Para ello habrá el sábado a las 16.30, en la sección Jorge Newbery, una reunión final en la que se facilitará una nueva posibilidad a los atletas siguientes: 110 metros vallas: Carlos Rens y Arturo Kuntze, garrocha: Ricardo Bonini; 100 metros llanos: Enrique Becker; 400 metros c/vallas: Arturo Kuntze; salto triple: Jorge Castillo, Pedro Troncoso y Bruno Witthaus; bala: Benito Guglielmone y Hors Helf; jabalina: Guillermo Heber y Jorge Tosticarelli; salto en largo: Jorge Caffa y Albino Geist. Mujeres: jabalina: Magdalena García y Gertrudis Wehfritz; 100 metros llanos: Teresa Carbajal y Lilian Heinz; bala: Mabel Demattei.

Los atletas Guglielmone y Helf, harán sus pruebas en Santa Fe.

Las "500 Millas" de Rafaela se correrán el 3 de junio pxmo.

Ya están trabajando en la organización de las "500 Millas Argentinas" las autoridades del Club Atlético de Rafaela. Esta competencia automovilística tendrá este año el carácter de prueba internacional pués se asegura la participación de los mejores volantes uruguayos de la actualidad. La fecha de su realización se ha fijado para el 3 de junio próximo.

Dos peleas de fondo habrá en el L. Park

No se realizará esta noche en el Luna Park, de Buenos Aires, el anunciado combate entre Cirilo Gil y Oscar Pérez por enfermedad de aquel. En cambio se efectuarán esas peleas de fondo entre Jorge Fernández c. Raúl Castromán y Juan Carlos Navarro c. Chito Lucero.

Combaten Moore y Pompey

LONDRES, 28 (UP). — Los pugilistas Archie Moore y Yolande Pompey firmaron contrato para disputar una pelea por el título mundial de los medio pesados que tiene el primero.

El encuentro se llevará a cabo el cinco de junio próximo en el estadio de Harringay Londres.

Próxima gira

MEJICO, 28 (UP). — Raúl Macías, campeón mundial gallo, firmó contrato para sostener una serie de peleas en Oriente en el mes de mayo próximo. También viajará a esa parte del continente Babe Vásquez campeón mejicano de los livianos, quien sostendrá algunos combates en Tokio y Manila.

Ciclón Racing jugará el domingo en San Justo

El domingo se presentará en San Justo el equipo de división superior del Club Ciclón Racing. Sostendrá un encuentro amistoso con Colón de ésta.

El Dr. Colombo es el titular de la Asociación del Fútbol Argentino

BUENOS AIRES, 28 (C). — Desde anoche ocupa el sitial de presidente de la Asociación del Fútbol Argentino todo una personalidad dentro del más popular de los deportes. Se trata del Dr. Raúl H. Colombo, que hasta ayer nomás fuera en su carácter de delegado ante el consejo directivo y las asambleas fiel intérprete y encariñado defensor de los clubs de primera división B. Su actuación en el deporte data del año 1929. A partir de entonces va dando al fútbol nacional toda su capacidad y todos sus entusiasmos.

Es bien largo enumerar cada una de sus actuaciones dentro de ese deporte argentino. Basta decir que es un amplio conocedor de todos los problemas que afectan al fútbol. Su desempeño dentro de la entidad a la que desde anoche él rige sus destinos, en diversos cargos que ocupara con el beneplácito general, ha sido muy eficaz. Muchas veces se le vió alzar su voz no ya para defender intereses de los clubs de primera B, que representaba, sino para aportar sus conocimientos a los efectos de solucionar problemas que afectaban la marcha de esas entidades y las del fútbol en general.

La duda que surgió sobre la realización de la asamblea extraordinaria de la AFA., cuya suspensión había solicitado la subcomisión contable que actúa en esa entidad, se disipó sobre el filo del mediodía anterior. El acto con el cual la institución recuperó su autonomía fué presidido por el Dr. Manuel María Lavié, por ausencia del titular Sr. Arturo Bullrich. Asistieron el interventor en la CADCOA general Fernando I. Huergo, miembros de la comisión interventora y el Inspector de Justicia Sr. Ernesto Pegassano.

La asamblea

Abierto el acto se guardó un minuto de silencio en homenaje al ex presidente provisional de la Nación teniente general Eduardo Lonardi, disponiendo seguidamente el envío de una nota de pésame a la familia del extinto. Luego se aprobaron los poderes de los asambleístas y se leyó un mensaje del presidente de la comisión interventora Sr. Bullrich. Uno de sus párrafos dice así: "Si las instituciones que constituyen esta entidad no comprenden que no habrá ni podrá existir otra voluntad de dirección que la resultante del acatamiento sincero de todas las disposiciones que sean consecuencia de la subordinación del interés particular o circunstancial, al más alto y noble de los superiores del deporte, considerado éste como máxima expresión de la cultura física, el porvenir de las instituciones será incierto y el progreso del deporte se paralizará. Debo decir que las instituciones no contribuyeron a facilitar la tarea de esta comisión interventora y treveron ver en ella una entidad extraña que ocultaba derechos que se suponían intocables y en realidad lo que ocurría era que la comisión interventora trataba precisamente de que tales derechos fueran establecidos después del desbarajuste que en ejercicio con finalidades políticas había producido. Cabe a mi lealtad señalar que esa actitud se modificó substancialmente en los últimos tiempos, pero ya era tarde".

En el mensaje se agrega que oportunamente se dará a conocer un amplio informe sobre la tarea cumplida por la intervención.

Posteriormente se aprobó el ascenso de los clubs Argentinos Juniors, Colegiales y Morón, campeones de primera B, segunda y tercera de la última temporada, por lo que a la asamblea se incorporó el delegado de la primera de esas entidades. Se facultó luego al consejo directivo a fijar plazo para colocar en condiciones reglamentarias a los estadios de esos clubs.

Por unanimidad

Por tener que retirarse el general Huergo, se alteró el orden del día, por lo que de inmediato se pasó a elegir en forma secreta al nuevo presidente. El Dr. Colombo fué elegido por unanimidad y al hacer su entrada al recinto fué saludado con aplausos. Luego habló el Dr. Lavié, quien lo invitó a asumir sus funciones. Ya en su sitial de presidente, el Dr. Colombo expresó en uno de sus párrafos: "Séame permitido expresar, con exclusión de toda falsa modestia, que esta designación que excede mis merecimientos personales, constituye una demostración cabal de la vivificante libertad que hoy disfrutamos en el ejercicio de todos los derechos y legítimas atribuciones. Que quede bien claro: No soy el producto de una imposición gubernativa ni la elección de mi nombre es la media palabra traída de los círculos oficiales. He sido elegido libremente en una institución libre que hoy pertenece gracias a Dios, a un pueblo libre. Y si mi actuación en la AFA no llegara por obra de la imperfección humana a satisfacer mis anhelos y las aspiraciones de quienes me han elegido, que sirva por lo menos mi designación para que en lo sucesivo, definitiva e irrevocablemente los hombres que ocupen este cargo lleguen exentos de toda interferencia o influencias extrañas a sus propios principios y a sus insobornables propósitos de bien común". Más adelante manifestó: "La contratación de los referees ingleses que, a no dudarlo fué inicialmente un acierto no debió adoptarse como una resolución integral y definitiva, descuidándose la formación de un plantel de jueces argentinos que supieran aquellos, apenas superadas las contingencias del momento". Siguió diciendo que se prestará preferente atención a la formación del seleccionado nacional, agregando que sobre el particular era de opinión que se ha procedido en forma alarmante. Enfocó luego el tema de la desvirtuación del profesionalismo por parte del gobierno depuesto, hablando también sobre el apoyo y la difusión del fútbol amateur.



Al hacerse cargo de la presidencia de la Asociación del Fútbol Argentino, para la que anoche fué designado por unanimidad, el Dr. Raúl H. Colombo recibe el saludo del general Francisco Huergo, titular de la C. A. D. C. O. A.

Finalmente comprometió su palabra de honor para cumplir estricta y lealmente las disposiciones estatutarias y reglamentarias que constituyen el régimen legal de la A.F.A.

Palabras del Gral. Huergo

Luego habló el general Huergo, quien dijo que después de 20 años el candidato elegido no era oficialista y agradeció la colaboración de la intervención a la que se dió un voto de aplauso.

Luego se aprobaron las afiliaciones concedidas por el ex Consejo Directivo, entre ellas las de La Paz y Chajarí (Entre Ríos), procediéndose en seguida a la elección de los miembros del Tribunal de Penas. Resultaron electas las siguientes personas: Sres. Jorge Calandra, Julio Kemmeter, Juan C. Lenhardson y Federico J. Misa y a los Sres. Luis J. Nardelli, Argentino Oria y Juan Rey. Cuando se constituya este organismo se elegirá al presidente del mismo.

La amnistía

A continuación, se consideró el proyecto de amnistía general excluyendo los casos de intento de soborno. El mismo fué aprobado por 18 votos contra 1, éste de River Plate. Cabe recordar que hace seis meses se concedió otra amnistía cuando asumió sus funciones la comisión interventora. Con esta medida se favorecerá al Club San Lorenzo que tiene clausurada su cancha por seis meses por el match contra River; a Temperley con su field inhabilitado por cuatro partidos, y a Banfield con tres cotejos a raíz del encuentro que sostuvieron ambas instituciones; a Estudiantes de La Plata la suspensión condicional por dos fechas por el encuentro con River Plate. Los futbolistas favorecidos serán el zaguero Schell de Huracán, suspendido por cinco encuentros y su compañero el half Ardanaz y el winger Respuela por tres; el delantero Raúl Martínez de San Lorenzo por seis cotejos; los delanteros Albella y Converti de Banfield; el insider Calandria de Nueva Chicago y el half Mierez de Unión por ocho partidos; el winger Navarro de Boca y el half Paramidani de Argentino de Quilmes por 5 y 4 partidos; el Club Rosario Central por la amonestación que le impusieron por la transferencia de Massei al Internacional de Milán. Además, quedarán sin efecto las sanciones aplicadas a numerosos jugadores de divisiones inferiores y se daría por terminada la causa seguida al insider José Sanfilippo de San Lorenzo. Ello será motivo de estudio por el nuevo Tribunal, por su actitud en el match con Coventry City en Inglaterra.

En último término, se aprobó una reforma al estatuto estableciéndose que no podrán formularse declaraciones, hacer designaciones, denominar torneos, etc., que tengan sentido político o confesional o que se refieran a personas que tengan cargos públicos o deportivos.

La asamblea pasó en seguida a cuarto intermedio hasta el lunes 9 de abril a las 19, a efectos de considerar el proyecto de modificación del sistema de descenso a la B, que se aplicará a partir de esta temporada.

El nuevo consejo directivo se reunirá esta noche a fin de fijar la fecha en que se realizarán los sorteos de los partidos de los próximos torneos oficiales.

El conjunto del Racing Club se medirá mañana en ésta con Colón

Mañana a las 17 se disputará en nuestro medio un atrayente partido de fútbol entre los conjuntos superiores de Colón y del Racing Club de Avellaneda, teniendo por escenario el estadio del barrio Centenario.

En esta oportunidad, tal como ocurrió en los recientes partidos que disputó en Buenos Aires con Boca Juniors y Platense, Colón introducirá en las filas de su equipo a algunos futbolistas que vienen siendo sometidos a prueba de suficiencia pero, a la vez, no podrá contar con el concurso de Olivera y Avaresse, que están lesionados, y Gómez y Cantero quienes han sido suspendidos por la comisión directiva de la institución.

Hay mucho interés en torno a este encuentro. Primero porque los simpatizantes colonistas desean ver en acción al equipo y apreciar las aptitudes y condiciones en que se hallan los jugadores, y segundo, porque Racing tiene en nuestro medio, como en el resto del país, una gran legión de admiradores. Se anuncia que el conjunto de Avellaneda se presentará con todos sus jugadores titulares lo que, indudablemente, realza el interés del espectáculo. En efecto, los dirigentes de la entidad de Avellaneda prometieron a sus colegas de Colón que en nuestro medio actuarán todos los titulares, inclusive los jugadores que recientemente integraron el equipo argentino que actuó en el campeonato panamericano de Méjico, y en el certamen sudamericano extra de Montevideo, tales como Domínguez, Del Acha, García Pérez, Balay, Gutiérrez, Sivo, Maschio y Corbatta. La presencia de Racing con todos sus titulares es, indudablemente, promesa de buen espectáculo.

Partido preliminar

Se disputarán dos partidos preliminares. Se medirán a las 13.30 los equipos de 5a. y 6a. divisiones y a las 15.15 jugarán los conjuntos de 3a. y 4a. divisiones, todos ellos de Colón, entidad que cita a estos jugadores: a las 13.30, a los jugadores de 5a. y 6a. divisiones: Rodríguez, Gaínza, Brunessi, Funes, Correa, Yaconisi, Vighi, Antoni, Ríos, Bisso, Singulich, Miño, Romano, Hauque, Arias, Enciso, Casals, Reiri, Rebechi, López, Díaz, Benítez, Cortés, Leguizamón, Séssar, Tomaino, y demás jugadores que están practicando por esta institución, como así también al jugador Prenosi.

Para las 14.30 a los siguientes jugadores de 3a. y 4a. divisiones: Ramírez, Galván, Arraga, Arias, Gil, Agüero, Oscar, Cusinatto, Zamaro, Pradolini, Bustos, Arteaga, Moncada, Saleme, Almirón, Martín, Rodríguez, Papaleo, Torres, Sánchez, Ortega, Agüero, Damiani, Ansiliaro, Quintana, Espinosa, López, Córdoba, Maffuchi, González, Solberg y Mendoza.

Los jugadores que no concurran no serán incluídos en partidos oficiales.

Entradas y plateas

Los asociados deberán presentar el recibo 3 y regirán estos precios: plateas altas, no socios 20 y socios 10; plateas de cemento, bajas, 15 y 10; sillas, 10 y 5, respectivamente. La entrada será de 10 pesos para mayores y 5 para menores, incluídos los impuestos.

El conjunto de Racing

BUENOS AIRES, 28 (C). — Poco después de mediodía partió hacia Santa Fe la delegación del Racing Club, viajando en un ómnibus especialmente fletado.

Integran la delegación los futbolistas siguientes: Negri, Sánchez, Dell Acha, García Pérez, Giménez, Anido, Capp, Sivo, De Vicente, Corbatta, Maschio, Blanco, Balasarian, Verdugo, Mendiburu y Goltier.

El plantel de Colón

Colón ha designado al plantel de jugadores siguiente: arqueros, Tenutta, Ramírez (inferiores) y Rodríguez (a prueba); zagueros, Gianotti, Prestifilippo, Rodríguez y Warlet; mediozagueros, Mir, Errante, Capitanelli, Ramírez y Poi; delanteros, López (inferiores), Kairuz, Sánchez, Oliva, Giaugue, Gutiérrez, Gúrpide, Simón y Karlet.

La afiliación y la inscripción de los equipos en la Liga

Se reunió anoche el consejo directivo de la Liga Santafesina de Fútbol, asistiendo los delegados de los clubs Ciclón Racing, Ferrocarril Santa Fe, Gimnasia, Newell's, Sp. Candioti, Sp. Guadalupe, Unión, Colón de San Justo y el de las divisiones inferiores. Las resoluciones que se adoptaron fueron las siguientes:

—Los clubs deben ratificar su inscripción y afiliación, teniendo tiempo hasta el 10 de abril.

—Para el 4 de abril a las 21 será convocado para su primera reunión del año el consejo auxiliar y será designada la mesa directiva.

—Colón y Sanjustino, de San Justo, han confirmado su participación en el próximo campeonato de división superior.

—El árbitro José Brignone ha sido designado para la dirección del encuentro entre Unión y Gimnasia que se jugará el domingo a las 17. Este partido se disputa a beneficio del fondo de lucha contra la parálisis infantil. Ofrecieron su concurso todos los árbitros y jueces de raya de la Asociación de Arbitros Santafesinos.

—Se aprobó el anteproyecto de estatutos de la Confederación Argentina de Fútbol, que se pondrá en discusión en el congreso a reunirse en Rosario los días 14 y 15 de abril próximo.

Campeonato argentino de "clase S. Fe" para embarcaciones a vela

En aguas de la laguna Setúbal se llevará a cabo entre mañana, sábado y domingo, la disputa del Campeonato Argentino de "clase Santa Fe" para embarcaciones a vela.

Participarán en dicho torneo embarcaciones del Club Y. P. F., de Buenos Aires, Yacht Club Santa Fe.

La representación del Yacht Club local estará integrada por dos embarcaciones que serán timoneadas por Daniel Hernández y Carlos Copes, mientras que en las embarcaciones de Santo Tomé actuarán como timoneles Gustavo Loyarte y Oscar Garramuño. Como representante de esa entidad ante la comisión de regatas, actuará el Ing. Loyarte. Será oficial del día el Sr. Carlos Cordiviola. La reunión de mañana se iniciará a las 15.30 y la competencia, que promete resultar interesante, ha de brindar al público aficionado un espectáculo estético y deportivo de gran belleza y alta jerarquía.

La largada de la regata crucero Sta. Fe-Rosario

El viernes, pasada medianoche, o sea a primera hora del día sábado, se procederá a dar la orden de largada de la regata-crucero Santa Fe-Rosario, desde frente a las instalaciones del Yacht Club Santa Fe. Muchas son las embarcaciones inscriptas y la competencia ha despertado singular interés entre los aficionados a este interesante deporte.

Partidos de fútbol se jugarán mañana

Varios partidos amistosos se jugarán mañana. El programa completo es el siguiente:

En nuestra ciudad Colón recibirá la visita de Racing de Avellaneda, tal cual lo detallamos en lugar aparte. Gimnasia y Esgrima de La Plata se presentará en Montevideo, enfrentando a Peñarol. En la cancha de Atlanta, en Buenos Aires, San Lorenzo jugará con Atlético San Martín, campeón tucumano. All Boys jugará con Excursionistas y Defensores de Belgrano con Sarmiento, de Junín.

Por otra parte, el sábado, jugarán Quilmes y El Porvenir; en tanto que el domingo lo harán Argentinos Juniors y Atlético San Martín, de Tucumán.

Independiente en Chile

En el estadio Nacional de la ciudad de Santiago, se presentará mañana el equipo de Independiente de Buenos Aires que se halla en Chile de regreso de Lima. El conjunto porteño enfrentará al del Club Colo-Colo.

River en Lima

Esta noche, el equipo de River Plate de Buenos Aires jugará en Lima con su similar del Club Universitario. Lo hará frente a Alianza de la misma ciudad.

Se disputará el domingo el premio de la Vendimia

El XIV Gran Premio de la Vendimia, competencia automovilística reservada para coches de turismo de carretera de la fórmula A, se disputará el domingo en el autódromo General San Martín de la Ciudad de Mendoza. Se correrá en dos series de 10 vueltas cada una y la final sobre 20 vueltas, o sea una distancia de poco más de 83 kilómetros.

El sábado de 17 a 19 se realizarán las pruebas de clasificación para determinar la integración de las series. Se repartirá en premios la suma de $ 24.400.

Se inició el torneo de ajedrez en Amsterdam

AMSTERDAM, 28 (UP). — La partida del torneo internacional de ajedrez entre los argentinos Oscar Panno y Herman Pilnik terminó con una incidencia, al declararse perdedor al segundo de ellos por haberse excedido en tiempo en la jugada 40. Pilnik protestó, diciendo que el reloj no funcionaba bien, por lo que los dirigentes del torneo dispusieron que una comisión estudie el problema y haga revisar el reloj. Hasta que la comisión se expida, la partida se ha declarado "suspendida". Hasta ese momento Panno tenía una posición superior a la de su adversario.

La comisión investigadora está presidida por el doctor Max Euwe de Holanda, ex campeón mundial de ajedrez. La partida entre los dos maestros argentinos correspondía a la primera rueda del torneo de candidatos al título mundial.

A continuación se dan los resultados completos: Gellar, Unión Soviética c. Petrosyan, del mismo país suspendida a la 40 jugada; Smyslov, Unión Soviética c. Szabo, Hungría, tablas en 31 movimientos; Panno, Argentina c. Pilnik del mismo país, suspendida bajo protesta en la jugada 40; Filip, Checoslovaquia c. Spassky, Unión Soviética, suspendida en la jugada 42. Keres, U. Soviética c. Bronstein, del mismo país, suspendida en la jugada 43.

El torneo de Mar del Plata

Se disputó en Mar del Plata la décimotercera rueda del torneo internacional de Ajedrez. El puntero del mismo Miguel Najdorf se impuso a Enrique Reinhardt en 44 movimientos, mientras que Erich Eliskases declaró tablas con Argentino Redolfi, manteniendo su título de invicto, aunque separado dos puntos de Najdorf que sigue a la cabeza de las posiciones.

Las restantes partidas arrojaron los siguientes resultados: Alfredo Olivera derrotó a Adail Gondime en 23; Jorge Beherensen a Héctor Rossetto en 34 y Gregorio Idígoras a Bernardo Wexler en 40. Declararon tablas los hermanos Julio y Jacobo Bolbochán y sellaron en el movimiento 40 Adail Toht y Jorge Pelikán y Rubén Shocrón y Raúl Sanguinetti.

Las partidas suspendidas

De la undécima rueda: Julio Bolbochán 1/2, Raúl Sanguinetti 1/2 en 60. Se suspendió otra vez el encuentro entre Rubén Shocrón y Jorge Beherensen.

De la décimosegunda rueda: Jacobo Bolbochán 1, Argentino Redolfi 0, en 56, y Jorge Pelikán 0, Carlos Maderna 1, en 54. Continúan pendientes los cotejos de Jorge Beherensen con Eduardo Olivera y Raúl Sanguinetti con Miguel Najdorf, este último en posición favorable para el ajedrecista entrerriano.

Tablas de posiciones

Najdorf lleva sumados 10 puntos en 11 partidas; Julio Bolbochán 9 en 12; Eliskases, 8 en 12; Redolfi, 8 en 13; Beherensen, 7 en 11; Jacobo Bolbochán, 7 en 12; Idígoras, 7 en 13; Shocrón, 6 1/2 en 10; Pelikán, 6 en 11; Sanguinetti, 6 en 10; Maderna, 6 en 12; Toth, 5 en 12; Wexler, 4 1/2 en 12; Rossetto, 4 en 12; Reinhardt, 3 en 13; Olivera, 2 en 11, y Gondin sin puntos.

Continuará mañana

Hoy no se jugará, continuándose el torneo mañana, con los siguientes encuentros: Beherensen c. Wexler, Gondin c. Rossetto, Sanguinetti c. Olivera, Reinhardt c. Shocrón, Jacobo Bolbochán con Najdorf, Eliskases c. Julio Bolbochán, Pelikán c. Redolfi y Maderna c. Toth. Le corresponderá estar libre a Idígoras.

Preside a F.C.S.F. el señor Pedro Zanardi

Recientemente se realizó en el Club F. C. Santa Fe la asamblea general ordinaria en la cual se consideró la memoria y el balance del último ejercicio. Asistió a la misma una considerable cantidad de asociados de la popular entidad, los que, luego de aprobar la memoria y el balance dieron un voto de aplauso a la comisión directiva. A continuación se procedió a elegir las personas que regirán los destinos del club en el período 1956-57. Resultaron electas las siguientes: presidente: Pedro Zanardi, vice: 1o. Alcides Carasales Costa, vice 2o. José M. Bianchi; secretario, Víctor Di Pascuale; pro, José Caleiro Armesto; tesorero, Ives Marchena; pro, Ottorino Gennari; vocales titulares: Julio R. Favant, Alejandro Hernández, Oscar Elgotas, Francisco Biaggini y Guillermo Monesse; vocales suplentes: Enrique Calafell, Alonso Sánchez, Francisco Mongielo, Francisco Grazioli y Salvador Fisicaro; síndico titular: Dr. Julián González y suplente, Antonio Pontoni; revisores de cuentas: Ferrarini, de la Torre y Rebechi.

Otras noticias

—La institución ha contratado al profesor de Educación Física, Ricardo Motta.

—Se han iniciado las obras de construcción e instalación de los vestuarios y baños en la cancha de fútbol. Se espera que estén listos antes de la iniciación de la temporada.

—Fueron designados para integrar la subcomisión de fútbol los señores Alcides Carasales Costa, A. Hernández y G. Monesse y la de bochas por los señores Salvador Fisicaro, Ottorino Gennari y Francisco Biagini.

—Se hacen gestiones para lograr el concurso de los jugadores Aníbal Cabrera y Luis Viera.

La 4ta. etapa de la Vuelta del Uruguay

MONTEVIDEO, 28 (UP).— El resultado de la cuarta etapa de la Vuelta Ciclista de Uruguay corrida ayer entre Florida y Minas, sobre un recorrido de 202 kilómetros, fué el siguiente: 1o. Duilio Cerrutti, en 5h. 48m. 57s.; 2o. Américo Benítez; 3o. Walter Moyano; 4o. Dardo Rohner.

En la clasificación general se encuentra primero Mario González, con 18h. 52m. 28s.